



Instituto Superior Pedagógico
Cap. Silverio Blanco Núñez
Sancti Spiritus

*Tesis en opción al Título Académico
de Máster en Ciencias de la Educación*

Mención Secundaria Básica

TÍTULO:

*Preparación de los directores de Secundaria Básica
para dar tratamiento a la educación ambiental*

Autora: Zenobia de la Caridad García Francisco

Curso 2009-2010

AGRADECIMIENTOS

- A mi tutor Félix Pentón Hernández por su ayuda incondicional y su constante dedicación al asesoramiento de esta investigación.
- A mi consultante y compañera Nelsy Hernández Barrios por sus sabias y oportunas correcciones.
- A los compañeros de la Asociación de Pedagogos, especialmente a Aida China Campo por toda la ayuda brindada.
- A Marta Picart Hernández, Daylín Santander Pentón y a los especialistas consultados, que dedicaron un espacio de su valioso tiempo para leer el trabajo, y emitir sus criterios y sugerencias en aras de mejorarlo.
- A todos los que de una forma u otra aportaron sus conocimientos para la realización de este trabajo.

DEDICATORIA

- A la memoria de mi padre que con tanto amor se dedicó a mi formación.
- A mi mamá insustituible, fiel siempre.
- A mi esposo y en especial a mi hijo Carlos Yoan, a Claudia por todo el apoyo que me han brindado en estos días de arduo trabajo.
- A mi familia toda, por su comprensión, apoyo y estímulo continuo.
- A la Revolución y a mi Patria.

PENSAMIENTO

“No será un orden mundial agotado y caduco lo que pueda salvar a la humanidad y crear las condiciones naturales indispensables para una vida digna y decorosa en el planeta.

La igualdad real de oportunidades y de verdadera justicia social para todos los seres humanos de todas las naciones, etnias, culturas y religiones, no se puede seguir posponiendo en ningún rincón de la Tierra. No se trata de una cuestión ideológica; es ya cuestión de vida o muerte para la especie humana”.

Fidel Castro Ruz.

INDICE

	Páginas
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO I. ASPECTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA EL TRATAMIENTO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL -----	12
1.1 Preparación del director -----	12
1.1.1 El director de Secundaria Básica en el marco de las transformaciones educativas -----	14
1.1.2 El trabajo metodológico -----	20
1.2 Progresos y tendencias de la educación ambiental a nivel internacional -----	30
1.2.1 La educación ambiental en Cuba -----	35
1.2.2 La educación ambiental en el contexto educativo cubano -----	39
Capítulo 2 ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA EL TRATAMIENTO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL -----	44
2.1 Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la preparación de los directores para el tratamiento a la educación ambiental -----	44
2.2 Fundamentación de las actividades metodológicas -----	51

2.3	Propuesta de las actividades metodológicas -----	54
2.4	Evaluación de las actividades metodológicas de los directores de Secundaria Básica en el tratamiento a la educación ambiental -----	72
	CONCLUSIONES -----	75
	RECOMENDACIONES -----	76
	BIBLIOGRAFÍA -----	77

INTRODUCCIÓN

La humanidad tiene que trabajar sostenidamente para resolver diferentes problemas de carácter global y de cuya solución depende objetivamente la existencia de la especie humana, entre ellos ocupan singular importancia los problemas del medio ambiente.

Los problemas que en la actualidad afectan al medio ambiente son cada vez más graves y causan preocupación a toda la humanidad, por lo que es necesario adoptar enfoques, estrategias, acciones, medidas, e iniciativas inmediatas, tanto internacionales como nacionales dirigidas a su solución.

El sentimiento de amor hacia el medio ambiente es propio del hombre, sin embargo no se desarrolló por sí solo sin la influencia orientadora del educador, la familia y la sociedad en general. Insignes pedagogos cubanos como Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona, nuestro héroe nacional José Martí, Fidel Castro así como otros dirigentes de la Revolución Cubana se refirieron a la relación del hombre con su medio ambiente y destacaron la influencia de esta relación con el desarrollo del propio hombre y la sociedad.

La protección del medio ambiente se ha convertido en una prioridad, en una necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social y sobre todo, para la salud y la supervivencia de la especie humana en todo el planeta.

La situación actual que muestra el mundo y en especial América Latina, resalta la imperiosa necesidad de elevar la cultura ambiental de las nuevas generaciones y es incuestionable que esa responsabilidad recae, básicamente, en la escuela desde donde, de conjunto con la familia y las diferentes entidades y organizaciones de la comunidad tiene y debe preparar a los ciudadanos de hoy y del futuro.

Actualmente los problemas medioambientales acaparan la atención de las personas y los gobiernos en el mundo, ocupando un lugar destacado y justificado por su vigencia social, política, económica y problemas como el calentamiento global del planeta, la destrucción de la capa de ozono, la progresiva

desertificación, la contaminación de las aguas, el fenómeno de las lluvias ácidas, entre otros, pueden tener repercusiones decisivas sobre la supervivencia y existencia de la propia humanidad.

Durante el transcurso de la década de los 60 las preocupaciones ambientales comenzaron a revelarse con mayor intensidad y se inició el desarrollo de una creciente sensibilidad ante estos problemas por parte de todos los sectores de la sociedad pero las primeras iniciativas para darle solución a esta situación comprometedora no surgen en el contexto de la escuela, sino en otros ámbitos sociales, siendo recogidos y difundidos sobre todo en organismos internacionales adscritos a las Naciones Unidas.

Entre estas organizaciones se destacan el Fondo Internacional para la Alimentación (FAO) , la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNESCO) y la Organización Mundial para la Salud (OMS) las cuales en su conjunto aprobaron y pusieron en práctica a partir del año 1971 el programa denominado Hombre y biosfera con el propósito de proporcionar conocimientos básicos para la utilización racional y la conservación de los recursos en la biosfera.

Posteriormente tiene lugar una serie de acontecimientos a nivel internacional incentivadores de un nuevo rumbo en la forma de tratar e interpretar el deterioro ambiental.

Cuba no se excluye de los problemas medioambientales, muestra del interés por la protección del medio ambiente por parte del Estado Cubano y el Partido es lo expresado en el Programa del Partido Comunista de Cuba, aprobado democráticamente por el Tercer Congreso en 1986. Un papel cada vez mayor en la protección de la salud del pueblo lo tiene la lucha por preservar de la contaminación, el ambiente y los recursos naturales.

El sistema educativo, como parte fundamental del sistema social, debe responder al reto de formar un hombre integral capaz de relacionarse adecuadamente con el medio ambiente garantizando un desarrollo económico y social sostenible.

Para contribuir al desarrollo sostenible y a la elevación de la calidad de vida es preciso modificar la manera de pensar y actuar, así como desarrollar una conducta

ambiental responsable. Para lograr este objetivo es necesario tener información e introducir nuevos enfoques y conocimientos sobre medio ambiente. Una conducta ambiental responsable requiere necesariamente de un cambio de pensamiento referente a las decisiones que se tomen al realizar cada acción para asumir la responsabilidad de sus consecuencias.

La conducta que adquiera cada persona exige y requiere de un ciudadano participativo, que exprese sus puntos de vista, sus criterios, sus posiciones aportando conocimientos en la solución de cada problema.

Desde la década del 90 el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) trabaja por lograr este enfoque y de esclarecer conceptos con la finalidad de lograr una conducta responsable por medio de diferentes acciones de educación ambiental basados en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la implementación de estrategias en los diferentes sectores del país.

La Estrategia de Educación Nacional fue aprobada en junio de 1997 y se considera el documento rector de la política ambiental cubana donde se identifica como uno de los problemas fundamentales del Ministerio de Educación un insuficiente tratamiento de la problemática ambiental reducido en lo fundamental al estudio de la naturaleza y los recursos naturales desvinculado de los procesos sociales de desarrollo.

Cuba presta gran atención al desarrollo de la educación ambiental a través de los centros docentes y se confirma lo planteado en el artículo 27 de la Constitución de la República que plantea:

“El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país”.

A partir de ahí y hasta la actualidad se han obtenido algunos logros y avances entre los que se pueden destacar:

Aprobación de la ley 81 del Medio Ambiente, elaboración de estrategias sectoriales y provinciales, programas ambientales, como: Cuencas hidrográficas. Bahías. Reducción de la contaminación entre otros, avances en la introducción ambiental de los planes de estudio del Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Educación Superior (MES). Importantes acuerdos entre ellos el Protocolo de Kyoto en el plano internacional ha firmado Cuba.

La Estrategia Ambiental Nacional tiene definido su contenido, sus principios donde uno de ellos se refiere a la formación de una conciencia ambiental y precisamente el Ministerio de Educación es uno de los que debe materializar esa política en su gestión y buscar vías para su cumplimiento.

Para lograr el desarrollo sostenible actualmente están identificados los principales problemas ambientales que afectan al país, a las provincias y a los territorios, particularmente a los municipios, pero su solución debe ser con un enfoque coherente, integrador, sistémico, y no como la simple suma de acciones aisladas pues todo tiene su concatenación sobre el principal componente del medio ambiente que son los seres humanos.

Por eso la necesidad de concebir una estrategia a nivel municipal para de forma gradual, contribuir a minimizar y solucionar dichos problemas teniendo en cuenta que se debe pensar globalmente pero actuar localmente.

Por parte del MINED se emitió el documento "Indicaciones para profundizar y sistematizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas, las estructuras de dirección y los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) para los cursos escolares 2001-2002 , 2002 -2003 y en octubre del 2001 orientó extender su vigencia por la importancia de las mismas.

A partir de estas indicaciones recibidas la Dirección Municipal de Educación de conjunto con cada enseñanza y el CITMA determinó mediante un documento único, acciones específicas y resultados a obtener en el trabajo de la educación ambiental para su implementación.

Inicialmente se recibió capacitación a través del Primer Seminario Taller Provincial en junio de 2003, y posteriormente se convocaron a las diferentes instituciones para determinar los principales problemas que afectan el desarrollo de la educación ambiental en el sector educacional y las causas que los provocan. Para ello fueron consultados los siguientes documentos:

- Estrategia Nacional de Educación Ambiental 1999.
- Seminario Taller Provincial 2003.
- Informe del entrenamiento metodológico conjunto provincial 2003.

Basado en lo anterior se destaca la importancia del tema ya que Sancti Spíritus es el municipio cabecera de la provincia por el número de escuelas y la matrícula que posee particularmente en Secundaria Básica que tiene nueve centros con 4659 estudiantes, con nueve directores en esta enseñanza; sólo una correcta preparación de los directores y una eficiente organización escolar logrará la implementación exitosa de las actividades concebidas.

Se pudo comprobar a través de visitas de ayuda metodológica, inspecciones, intercambios con directores, que reconocen la importancia de la educación ambiental y que no tenerla en cuenta en la planificación de su trabajo perjudica grandemente a los jóvenes para que en un futuro estén comprometidos con el medio ambiente, pero aún existen insuficiencias en el tratamiento que se le da a la educación ambiental por falta de preparación de estos reflejada en:

- Poco nivel de conocimientos sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental.
- Insuficiente dominio de los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar.
- Pobre conocimiento relacionado con la problemática ambiental global, nacional y local.
- Aún no se ha logrado la efectividad deseada en la integración de todas las acciones que se desarrollan en la escuela de forma coherente en el trabajo con la educación ambiental.
- No se proyectan y ejecutan acciones sistemáticas en su intervención con los Profesores Generales Integrales (PGI) en la educación ambiental.

Esto motivó a formular el siguiente problema científico:

Problema:

¿Cómo contribuir al desarrollo de la preparación de los directores de Secundaria Básica para el tratamiento a la educación ambiental?

Objeto de estudio: El proceso de preparación de los directores de Secundaria Básica desde el trabajo metodológico

Campo de acción: La preparación de los directores de Secundaria Básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental

Como **objetivo** de la investigación se declara:

- Aplicar actividades metodológicas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental en el municipio de Sancti Spíritus.

Preguntas científicas:

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y referenciales que sustentan la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental?
- ¿Cuál es el estado actual de preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental?
- ¿Qué actividades metodológicas contribuyen a la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental?
- ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación de las actividades metodológicas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental?

Operacionalización de las variables.

Conceptualización de la variable independiente.

Las actividades metodológicas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental.

Las actividades metodológicas son el conjunto de acciones y operaciones que individual o colectivamente realizan los directores que conducen al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y a la mejor utilización de las experiencias de avanzadas así como los logros de la ciencia y la técnica contemporánea (Farfán Pina, Y.2008).

Estas actividades metodológicas se ponen en práctica durante la segunda etapa del sistema de trabajo donde se desarrollan las ayudas metodológicas con el objetivo de preparar al director en el tratamiento a la educación ambiental para lograr la preparación integral de los educandos. Las actividades están diseñadas teniendo en cuenta el enfoque de sistema, con un carácter dialéctico, que

respondan a las condiciones y necesidades específicas de los directores, abiertas, flexibles, desarrolladoras, participativas y en estrecha relación con la política educativa trazada para la Secundaria Básica.

Operacionalización de la variable dependiente.

El nivel de preparación de los directores de Secundaria Básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental.

Se considera en una elevación de la preparación de los directores de Secundaria Básica en los conocimientos alcanzados sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental, el dominio de los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar, el conocimiento relacionado con la problemática ambiental global, nacional y local, la efectividad deseada en la integración de todas las acciones que se desarrollan en la escuela de forma coherente en el trabajo con la educación ambiental, así como la proyección y ejecución de acciones sistemáticas en su intervención con los PGI en la educación ambiental..

A continuación se presentan las dimensiones y los indicadores con sus respectivos criterios de valoración:

Dimensión 1: Cognitiva

Conocimiento de los fundamentos teóricos y referenciales de la educación ambiental.

Indicadores:

1.1 Conocimiento sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental.

1.2 Conocimiento de los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar.

1.3 Conocimiento relacionado con la problemática ambiental global nacional y local.

Dimensión 2. Procedimental

Nivel en que demuestra la preparación para la incorporación de la educación ambiental en la escuela.

Indicadores:

2.1 El dominio de las potencialidades del contenido de los programas escolares, las características de las teleclases y el uso de la computación que permitan la dirección eficaz de la educación ambiental de los alumnos.

2.2 Los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos de actuación del docente.

2.3 La interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental.

2.4 Nivel en que proyecta y ejecuta acciones en su intervención con los PGI en la educación ambiental.

Entre los métodos utilizados se encuentran:

Del nivel teórico

Se utilizaron para la construcción y desarrollo de la fundamentación teórica y el estudio del nivel y profundización alcanzado en este campo del saber, además para la búsqueda y conocimiento de sus cualidades y regularidades más significativas.

Histórico y lógico

Permitió detallar la evolución a nivel internacional, nacional y en el contexto educativo cubano de la educación ambiental.

Análisis y síntesis

Se utilizó para el estudio de los diferentes criterios y enfoques que sobre el tema de preparación de los directores y la educación ambiental aparecen en la bibliografía más actualizada sintetizando las ideas de acuerdo a las particularidades de esta enseñanza.

Inducción y deducción

Para determinar las regularidades sobre la preparación de los directores de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental.

Modelación

Para el diseño de las actividades metodológicas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental.

Enfoque de sistema

Para lograr establecer los nexos y relaciones de la vía de solución con la práctica pedagógica.

Del nivel empírico.

Se utilizaron para la elaboración de la propuesta y el diagnóstico de las particularidades del problema científico estudiado, además para obtener información y sistematizar aspectos relacionados con la preparación de los directores de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental.

Observación científica

Se utilizó para apreciar en su marco natural la preparación de los directores de Secundaria Básica para perfeccionar la educación ambiental.

Entrevista

Dirigida a los directores de Secundaria Básica para constatar la preparación que poseen para planificar, organizar, controlar y evaluar la educación ambiental lo que permitirá determinar regularidades y barreras.

Otros métodos utilizados.

Análisis documental

Para explorar en las diferentes fuentes del conocimiento toda la información que existe sobre la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental.

Del nivel matemático.

El cálculo porcentual

Se empleó para procesar los resultados obtenidos a través de los diferentes instrumentos aplicados y representar datos en tablas y gráficos.

Tareas científicas:

- Determinación de los fundamentos teóricos referenciales que sustentan la preparación de los directores de la Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental.
- Diagnóstico del estado actual de la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental.
- Elaboración de actividades metodológicas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental.
- Aplicación de las actividades metodológicas diseñadas para la preparación de los directores de Secundaria Básica dirigidas al tratamiento de la educación ambiental.

La población la constituyen los nueve directores de Secundaria Básica del municipio de Sancti Spíritus y la muestra fue seleccionada de forma intencional y se encuentra integrada por los nueve directores que conforman la población, que representa el 100%.

La **novedad científica** de este trabajo consiste en que a partir de las nuevas condiciones en las que se desenvuelve la secundaria básica, contribuirá a la preparación de los directores dirigida al tratamiento de la educación ambiental ya que en el territorio no existen antecedentes de tesis que demuestren el qué hacer, para elevar la preparación del director de secundaria básica en el tratamiento a la educación ambiental de manera coherente, sistemática e integradora a través de su desempeño profesional.

Aporte: Está en las actividades metodológicas diseñadas para el director de secundaria básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental y se adscribe al proyecto de Educación Ambiental.

Estructura de la tesis:

La tesis está conformada por la introducción donde se explican los elementos que dieron origen al planteamiento y estudio del problema científico. A continuación aparece el primer capítulo estructurado por epígrafes, en el que se fundamenta

teóricamente el objeto de estudio y el campo de la investigación. El segundo capítulo contiene el diagnóstico, la propuesta de las actividades metodológicas y la validación de las mismas. Las conclusiones, recomendaciones, bibliografía utilizada y los anexos necesarios.

CAPÍTULO 1 Aspectos teóricos que sustentan la preparación de los directores para el tratamiento a la educación ambiental en el nuevo modelo de escuela Secundaria Básica.

1.1 Preparación del director.

En una consulta realizada al diccionario electrónico de la Real Academia Española, dice: **Preparar**. (Del lat. *parare*). 1. tr. Prevenir, disponer o hacer algo con alguna finalidad. 2. tr. Prevenir o disponer a alguien para una acción futura. 3. tr. Hacer las operaciones necesarias para obtener un producto. 4. tr. estudiar. U. t. c. prnl. 5. tr. Enseñar, dar clases a alguien antes de una prueba. 6. prnl. Disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar algo o con algún otro fin determinado.

Diccionario Enciclopédico Grijalbo (España, 1997) dice: **Preparación**: Acción y efecto de prepararse. Saber que uno posee en determinada materia. Estudiar, disponerse, prevenirse.

En el Diccionario Microsoft Encarta.2006 **Preparar**. (Del lat. *praeparāre*). Tr. Prevenir, disponer o hacer algo con alguna finalidad. Prevenir o disponer a alguien para una acción futura. Hacer las operaciones necesarias para obtener un producto. **Estudiar**. Enseñar, dar clases a alguien antes de una prueba. Disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar algo o con algún otro fin determinado.

La necesidad de preparar a los directores de Secundaria Básica para desarrollar la educación ambiental escolar es una condición esencial de la escuela actual, que además reclama la utilización de las técnicas de información científica en aras de desarrollar su desempeño profesional.

Según plantea Lizardo García Ramis (1996: 64) y un grupo de investigadores

“La preparación profesional auxilia de modo eficiente la intención de provocar transformaciones de perdurable imagen en el proceso de cambio de la escuela”.

Derivado de lo anterior, se puede decir que el hombre se prepara en la vida para la vida y para el trabajo, esencialmente en el proceso pedagógico al que accede

en los diferentes niveles de educación, tanto para adquirir los conocimientos generales como para adquirir conocimientos específicos de una determinada profesión u oficio.

Independientemente de la naturaleza de la función asignada a una institución, poseen un rasgo común: en ellas se lleva a cabo un proceso de dirección que tiene como finalidad el cumplimiento del objeto social asignado. Para ello disponen de recursos, planes de acciones, y métodos; así como de gerentes o directores que tienen la misión de conducir y ayudar al colectivo a lograr los objetivos propuestos.

En el caso particular de la escuela, este proceso asume características especiales puesto que se interactúa con el ser humano con doble condición: como recurso del proceso (docentes, padres, alumnos) y como resultado o producto logrado (aprendizaje y comportamiento de los alumnos). La dirección escolar penetra por tanto en todas las actividades que se realizan en la escuela.

Es el director quien tiene la misión de lograr la conducción de la organización de la vida en la escuela y de las actividades científicas metodológicas.

La dirección científica educacional se define como la ciencia de la educación que estudia las relaciones de dirección que se establece entre dirigentes y dirigidos en la esfera educativa y el impacto de las mismas en el perfeccionamiento continuo de la actividad de dirección de todos los profesionales que trabajan en el sector (Gómez Gutiérrez, L. I. y Alonso, S. 2007: 194, 195).

La actividad de dirección en la educación presenta dos formas básicas:

- La actividad pedagógica profesional
- La actividad pedagógica profesional de dirección

Por su relación con el tema que se aborda en este trabajo se considera necesario definir qué se entiende por actividad pedagógica profesional de dirección, la cual se conceptualiza en los siguientes términos: “Es la que despliegan los dirigentes educacionales de todos los niveles directivos, que se distingue por el marcado carácter técnico-metodológico y científico-pedagógico con que se desarrolla el

proceso de dirección, lo cual exige tener además una amplia cultura general integral , basada en una sólida preparación política e ideológica. Implica la conjugación armónica de tres elementos esenciales para la elevación de la calidad educacional: la rigurosa administración de los recursos materiales y financieros, la dirección del trabajo técnico-metodológico y el desarrollo de la actividad científica - pedagógica. Supone la planificación, organización, preparación y ejecución con un marcado enfoque político - pedagógico de todas las actividades relacionadas con la formación del hombre nuevo y la aplicación de métodos de dirección colectiva, que propicien la activa participación de las organizaciones políticas y de masas en la toma de decisiones, para lograr que la institución educativa sea el proyecto anticipado de la sociedad en construcción (Gómez Gutiérrez, L. I. y Alonso, S. 2007: 195).

A partir de lo antes expuesto y de las funciones asignadas al director en el nuevo modelo de la Secundaria Básica, se precisa que conduce el proceso para la determinación de problemas, las prioridades y la elaboración de la estrategia de trabajo metodológico para su solución.

Por lo que se define como preparación del director de la Educación Secundaria Básica en la dirección del trabajo metodológico al desarrollo alcanzado por este en su formación técnico - profesional, política y de dirección que le permita la planificación, organización, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la preparación metodológica de sus subordinados en virtud del cumplimiento de la política educacional y de los objetivos y prioridades por los que debe trabajar la escuela.

De ahí que se convierta en una necesidad de los directores de Secundaria Básica el cumplimiento de todas y cada una de las funciones de dirección inherentes a los dirigentes escolares: planificación, organización, ejecución y control.

1.1.1 El director de Secundaria Básica, funciones en el marco de las transformaciones educacionales.

En el centro de los retos que asume hoy el Ministerio de Educación está el de perfeccionar el nuevo modelo de la Secundaria Básica, enfrentando para ello un

proceso de búsqueda de mayor profesionalidad en la labor educacional. Como requisito para este cambio se tratan de transformar métodos y procedimientos tradicionales de dirección para dar paso a otros que permitan la interacción del hombre en esa realidad educativa y se produzcan modificaciones en la forma de pensar y actuar del mismo.

Otro elemento básico del paradigma de la educación en Cuba es la instrumentación de la política educacional trazada, que tiene en su propia esencia el proceso de optimización, ir buscando a través de él a los directores más idóneos para enfrentar la dirección del proceso docente educativo.

A tenor de todas estas transformaciones se requiere de un método o estilo de trabajo que permita preparar, orientar, dirigir y evaluar a los directores en función de buscar eficiencia educacional. El proceso de cambio educativo es una necesidad más que una imposición en las condiciones actuales, pero debe realizarse por aproximaciones sucesivas, con consideraciones de fases de realización.

La actualidad de las transformaciones educacionales contiene algunos problemas especiales, que han sido denominados por J. Chávez: "Los desafíos de las teorías educativas actuales". Según este autor atienden a la correspondencia entre la teoría y la práctica educativa, la relación con la época, la contribución a la calidad de la educación, el carácter científico de la Pedagogía, los fundamentos de las teorías educativas y la identidad nacional.

En la consideración de este pedagogo, estos desafíos son "retos" de transformación de la ciencia que se toman para resolver las dificultades de la actualidad y el futuro de la práctica pedagógica, cada uno de los cuales genera la adopción de determinadas posiciones para enfrentar el futuro de las transformaciones educacionales, de ser posible considerar lo más integralmente las conexiones que se dan en sus relaciones.

Un aspecto clave para lograr la preparación del personal de dirección está dado en el empleo de vías rápidas y sistemáticas, como las que se establecen en los documentos normativos sobre el trabajo metodológico

(RM 85 / 99 y la Circular 01 / 2000), aunque en la actualidad se amplía con otros. En las que se detallan las formas a emplear para lograr el desarrollo exitoso de este trabajo, que no ha estado exento de dificultades en la gestión de los directores, fundamentalmente en los últimos años, producto del impacto social de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las que no parecen tener freno y se convierten en un reto para nuestras instituciones escolares, directivos y educadores.

La práctica educativa es un proceso que se da en la relación de lo histórico conocido y el futuro desconocido y ésta puede ser mejorada si se actúa con alternativas que guíen y puedan ser empleadas según las posibilidades y las condiciones en relación con el entorno donde se pretende perfeccionar la calidad de la labor que se realiza.

En este accionar se hace necesario la sistematización y consolidación de lo que se aprende para que luego pueda ser aplicado con eficiencia, ya que “la mente es como la rueda de los carros, y como la palabra: se enciende con el ejercicio y corre más ligera”. (Martí Pérez, J. 1995:28). Esta observación martiana sugiere la idea de estabilizar lo logrado, preparar para la apertura a nuevos conocimientos para que se reconozca una misma idea en diferentes situaciones.

La formación de un director es un proceso prolongado que incluye en sí la práctica de la enseñanza, estudios teóricos, enseñanza de los métodos de trabajo y análisis de la práctica del trabajo metodológico. La etapa actual de desarrollo de la educación plantea mayores exigencias y calidad del trabajo por lo que, para el cabal desempeño de sus funciones el director de escuela ha de tener muy en cuenta que junto con su consejo de dirección tiene que lograr una acertada dirección del proceso docente educativo con resultados satisfactorios en el aprendizaje de los alumnos.

La actividad profesional de los directores debe ajustarse a las condiciones concretas en las cuales se da el proceso docente educativo, que en la actualidad son bien dinámicas. Es desde este estado dinámico que se ha de preparar la propia estabilidad del perfeccionamiento. Este proceso de aprehensión de

conocimientos y procedimientos de trabajo para lograr los cambios continuos está siendo ineficiente, tanto por las condiciones objetivas en que se desarrolla y prepara al personal de la educación, como por las condiciones subjetivas que impone la existencia del hombre y sus ideas, su disposición y aspiraciones, lo cual deriva en un proceso educativo complejo.

El trabajo educacional se caracteriza por su diversidad y complejidad, por la existencia de fuertes tensiones y conflictos, por las diferencias de edades entre los que dirigen el proceso y los que reciben las influencias, así como por la falta aparente y real del tiempo para prepararse, por los propósitos y retos a los que estamos abocados, por el tenaz y frenético acoso del mundo neoliberal desarrollado hacia los países menos desarrollados. Estas son inquietudes que implican la necesidad de:

- Aprender con rapidez.
- Aprestarse a asimilar nuevos modos de desarrollo.
- Concretar acciones para eliminar barreras.
- Expandir la inteligencia y potencialidades.

Actuando de esa manera, se puede lograr un nuevo estilo de pensamiento que posibilite aprender a orientarse dentro de este proceso renovador y peculiar del paradigma educativo cubano y llegar a formar un profesional con mucha competencia en su rama, con una amplia cultura general integral, con una calidad de vida superior y con una permanente orientación motivacional. Es en este último aspecto referido a la orientación motivacional, donde un grupo de directivos actúan como entrenadores, reguladores y supervisores de los docentes y deben influir ampliamente en la reconceptualización del papel social del maestro cubano para lograr su profesionalización.

El accionar de los directores ha de influir en la motivación del docente hacia el estudio de lo nuevo, lo retador, lo necesario y útil. Esto se logrará cuando sea capaz de mover su atención para ajustar su conducta o posición a lo que la sociedad quiere de él. Y es que a partir de un apropiado entrenamiento –derivado

de sus potencialidades y necesidades que ponga el énfasis en la actividad del sujeto, de los colectivos y en el medio en que estos se desarrollan, se comenzará a lograr de forma más efectiva el perfeccionamiento de su labor.

En el desempeño de estos directivos se ha de tener en cuenta que los adultos aprenden con la inmediatez, con la idea de poner en práctica rápidamente lo aprendido realizando sistemáticamente valoraciones del trabajo, dado esencialmente a partir de las relaciones profesionales que se establecen en la dirección en la esfera educacional.

En 1987, quedó definida la razón fundamental que sustenta la importancia que Fidel le otorga a los directores de escuela cuando afirmó: “Hay una buena escuela cuando hay buenos cuadros en la escuela, un buen director, buenos dirigentes y un buen colectivo de profesores, conscientes, combativos, exigentes.” ¡ Y qué problema disponer de un buen director para cada una de las miles de escuelas que tenemos”! Castro Ruz, F. (1979). *Discurso en el Acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech*, 13 de julio de 1979, en Discursos de Fidel Castro, diario Granma, edición digital, <http://www.cuba.cu/gobierno/discurso>.

Al destacar la importante labor de los directores de escuela, Fidel consideraba una segunda razón mucho más profunda, al reconocer la existencia de una estrecha relación entre la gestión de los dirigentes educacionales y los frutos alcanzados en la lucha por el desarrollo socioeconómico, político y cultural del país, enfatizando: “Ustedes, los directores de todos los centros de la enseñanza media aquí presentes, los quinientos directores de escuelas primarias, los cientos y cientos de cuadros de la educación que trabajan en el organismo central y que trabajan en las provincias, tienen un papel fundamental, un peso decisivo en esta batalla”.

Pilar Rico y otros (2000:47) plantean que “el director es el representante del Ministro de Educación en la escuela, y tiene la misión de conducir la concreción de la política educacional, en correspondencia con las condiciones económicas, políticas y sociales de su comunidad, para lograr el cumplimiento del fin y los objetivos con ajustes a las particularidades de las edades de los alumnos y empleando con eficiencia el potencial técnico de que dispone”.

Señala además que el director, en cumplimiento de su misión:

- Transmite con claridad a sus subordinados los conceptos que sustentan la política educacional, los objetivos y las prioridades por los cuales debe trabajar la escuela para garantizar la formación de los alumnos.
- Convoca y estimula la participación activa del colectivo de trabajadores, alumnos, familia y factores de la comunidad, en la determinación de las acciones que contribuyan al logro de los objetivos, y analiza e informa los resultados que se obtienen.
- Actúa como mediador, con el empleo del tacto necesario, la persuasión y el compromiso, para resolver los conflictos y discrepancias en los trabajadores, alumnos, padres y miembros de la comunidad, y vela porque no se lleven a cabo acciones que afecten la formación de valores y la formación política ideológica que tiene como responsabilidad la educación secundaria básica.
- Organiza la vida de la escuela, sus normas y procedimientos, tanto de las actividades de los alumnos como de los trabajadores, y garantiza un clima favorable que estimule el desarrollo de los escolares y un trabajo eficiente del colectivo laboral.
- Realiza coordinaciones con los jefes de grado para la planificación, ejecución y valoración de acciones de supervisión, entrenamiento, capacitación y el cumplimiento de la docencia directa, así como, atiende personalmente grados cuando es numeroso el número de aulas.
- Organiza con sus trabajadores, padres y miembros de la comunidad, grupos de trabajo permanente o transitorio para encauzar la atención a determinadas prioridades de la escuela.
- Realiza la evaluación sistemática de los resultados de la labor de los docentes y elabora, con la participación de los jefes de grado el certificado de evaluación correspondiente.
- Asume la responsabilidad de los resultados que se obtienen en el cumplimiento de todas las tareas que realiza el centro.
- Conduce el proceso para la determinación de problemas, de las prioridades y de la elaboración de la estrategia de trabajo metodológico para su solución;

asigna y controla tareas individuales de sus trabajadores para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las acciones planificadas para cada curso escolar.

1.1. 2 El trabajo metodológico.

La educación cubana se encuentra inmersa en un proceso de profundos cambios hacia estadios superiores en la calidad de la labor educativa, que abarca la mayor parte de las esferas del quehacer de la escuela, desde la concepción e instrumentación del trabajo metodológico de las diferentes estructuras de dirección, hasta la organización escolar y la formación patriótica y ciudadana de las nuevas generaciones.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad científica y social de elevar la calidad de los procesos que tienen lugar en la institución educativa y la labor de dirección que en ella se desarrolla. En consecuencia, el trabajo metodológico debe estar en el centro del quehacer de la escuela para que se convierta en el hilo lógico conductor de la labor del docente para enfrentar los cambios que se requieren en las condiciones actuales.

La esencia del trabajo metodológico es lograr que los directores sepan hacer mejor su labor, para que puedan preparar a los docentes, y estos aprendan y eduquen de acuerdo con los objetivos de cada sistema.

El trabajo metodológico debe dotar al personal de los contenidos, métodos, medios, procedimientos, instrumentos de caracterización y diagnóstico, así como de conocimiento óptimo de los nuevos recursos de la comunicación e información. Debe estar enmarcado en etapas concretas, expresadas en metas, que definan las etapas de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo.

Por su carácter colectivo y diferenciado, se tiene que saber si está dirigido a todos los directores, o a grupos en particular. El actual modelo define que los componentes del trabajo metodológico son el diagnóstico, el sistema de visitas a clases (ayuda metodológica, visita especializada e inspecciones), la preparación metodológica y la autopreparación es necesario utilizarlo para elevar la capacidad

de dirección de los directores en función de lograr la dirección científica de la institución escolar.

De esta manera se trabaja en transformar conductas y modos de actuación con un efecto multiplicador como elemento clave, en un proceso caracterizado por la unidad de acción y de compromiso individual y colectivo.

Se hace necesario realizar una interpretación más correcta del enfoque creador que tiene el trabajo metodológico, de manera que se enriquezca en la práctica y se impregne de las iniciativas, aportes y creatividad necesarios para lograr una mayor calidad en la labor educativa. Ellos requieren una mayor preocupación de todo el personal docente encargado de dirigir y ejecutar el trabajo metodológico, pues las nuevas exigencias demandan la elevación permanente del nivel profesional de todos los educadores.

El trabajo metodológico tiene como objetivo fundamental lograr que el personal que dirige aprenda a desarrollar con eficiencia la labor docente educativa, consecuentemente la efectividad del trabajo metodológico se valora por los resultados obtenidos en el desarrollo de las capacidades, habilidades y hábitos para aprender de forma independiente, creadora, y aplicarlo en la solución de problemas que enfrenta en su vida social.

El contenido del trabajo metodológico comprende la preparación de los educadores en el desarrollo de su labor, las enseñanzas de las asignaturas que atiende, el trabajo en talleres, el adiestramiento para el uso de medios y equipos, la utilización de métodos activos y productivos, así como el empleo de procedimientos efectivos para controlar el proceso docente –educativo. Comprende también el estudio de la metodología a emplear en la labor educativa, el conocimiento de las particularidades del desarrollo de los estudiantes, la acertada dirección de la actividad cognoscitiva y de todos aquellos aspectos dirigidos a la preparación de los docentes en el campo metodológico, basándose en el enfoque político ideológico, que ha de tener todo tipo de actividad docente educativa que se realiza. Todo ello permitirá hacer de la enseñanza y la educación un proceso activo, productivo y creador.

Tratando de enmarcar en el tiempo el origen del término trabajo metodológico, se hace referencia a la intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro, durante la inauguración del curso escolar 1973- 1974, donde expresó:

“El éxito del Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE) depende de la cuidadosa elaboración de los materiales científicos, según la nueva organización del proceso docente educativo, del control y evaluación sistemática del desarrollo de los nuevos planes, programas, métodos, medios, textos y normas de organización e inspección escolares, del efectivo aseguramiento de la base material de vida y de estudio, pero muy especialmente, de las medidas que se tomen para organizar la idónea superación de los actuales maestros y profesores que pasan de 150 mil y del mejoramiento de la red de información del personal docente, de modo que se garantice para el futuro la preparación de los cuadros dirigentes y metodológicos municipales del país”. (Plan de Perfeccionamiento del SNE, 1974: 15).

Se retoma este término en 1979 en la Resolución Ministerial 300 del Ministerio de Educación , la que define: “trabajo metodológico en la escuela lo constituyen las actividades encaminadas a perfeccionar la preparación del personal docente, a la elevación de su calificación y maestría en los aspectos político - ideológico, científico - teórico y pedagógico - metodológico; así como las relacionadas con la aplicación práctica de los métodos y procedimientos más efectivos de la enseñanza y la educación que garanticen la calidad de los resultados del proceso docente educativo.”

El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas, en documentos normativos y metodológicos.

En el Primer Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales (1977: 279) se define: como la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo de

garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa de su desarrollo.

Años más tarde aparece en el V Seminario Nacional así descrito (1980:54,55) El trabajo metodológico es, por su propia esencia, un trabajo creador, que exige el perfeccionamiento de dirigentes y técnicos para que puedan con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente y proporcionarles conocimientos multilaterales profundos que se renuevan constantemente y perfeccionen su maestría pedagógica (...) lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas, prácticas que tienen como objetivos la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político - ideológico, científico - teórico y pedagógico - metodológico del personal docente.

Se precisa en el VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales (1984:86) que es la actividad sistemática y permanente de los docentes encaminadas a mantener y elevar la calidad del proceso docente educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científicos pedagógicos.

Por su parte Vecino Alegret, (1986:41) expresa que el trabajo metodológico se define como las actividades que realizan los docentes para mejorar o perfeccionar el desarrollo del proceso docente - educativo. Esto se manifiesta, entre otros aspectos, en el incremento de la maestría pedagógica y el desarrollo o confección de los medios de enseñanza y demás aspectos que asegura el proceso docente educativo.

Manifiesta Cubillas, F. y otros (2006:21) que es: "El sistema de actividades que de forma permanente planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa el jefe de ciclo en la enseñanza primaria para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje donde potencia la preparación del personal docente, a través del uso de vías científicas, pues se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de perfeccionar el desempeño del maestro en función de favorecer

la dirección del proceso educativo en correspondencia con las necesidades del colectivo. “

Otros autores, del ámbito internacional también se han referido a este tema Gesa Grundmann y Joachim Stahl (2005:3) expresan que “el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales”.

Desde el inicio del curso 2008-2009 comienza a implementarse la Resolución N0.119/2008 donde enuncia, que el trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se ejecutan en los diferentes niveles y tipos de educación, con el objetivo de garantizar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico.

Cuando se analizan todas las definiciones que aparecen en la literatura se puede apreciar que existen elementos comunes de gran importancia para que los directores puedan dirigir el trabajo metodológico en la escuela: Es una vía para elevar la calidad del proceso pedagógico. Son actividades sistemáticas, creadoras, intelectuales, para la preparación de los docentes, a fin de garantizar la superación de los mismos.

El trabajo metodológico se concreta fundamentalmente en el desarrollo con calidad del proceso docente educativo, en lo que radica su esencia; así como en la preparación de los profesores y en la elaboración de los medios de enseñanza.

La función principal del trabajo metodológico se manifiesta en el eficiente desarrollo del proceso docente educativo que garantice el logro de los objetivos educativos e instructivos propuestos. La necesaria planificación y organización del proceso que permita la estructuración sistemática de todas las actividades docentes que respondan dinámicamente a los necesarios cambios de la

Revolución Científico - Técnica y las crecientes necesidades, que el país impone, garantizando los objetivos mas generales establecidos en los documentos rectores, así como el control de los distintos eslabones del proceso.

Las formas fundamentales del trabajo metodológico son: docente-metodológico y científico-metodológico. Estas dos formas están estrechamente vinculadas entre sí y la gestión del trabajo metodológico debe integrarse como sistema en respuesta a los objetivos propuestos.

El trabajo docente - metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, en el dominio del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como en la experiencia acumulada.

Las formas fundamentales del trabajo docente - metodológico en la escuela Secundaria Básica son:

- La reunión metodológica.
- La clase metodológica.
- La clase demostrativa.
- La clase abierta.
- Preparación de la asignatura.
- Taller metodológico.
- Visita de ayuda metodológica.
- Control a clases.

Las formas fundamentales utilizadas en esta investigación se distinguen por:

La reunión metodológica es el tipo de trabajo docente metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso educativo o de enseñanza aprendizaje para su mejor desarrollo.

Las reuniones metodológicas estarán dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección, colectivo metodológico o por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica.

El taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas.

El taller promueve la reflexión, facilita que los participantes sean creativos y propicia el análisis conjunto de problemas específicos con el fin de transformar la realidad (Manzano Guzmán, R. 2005: 2).

La visita de ayuda metodológica es la actividad que se realiza a los docentes que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad, grado y ciclo o a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico, en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o a través de consulta o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención, los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el docente. Este tipo de actividad puede ser dirigida por el metodólogo integral, el responsable de asignatura, los cuadros de dirección de la institución docente, los tutores y los colaboradores en relación con el dominio del contenido.

El personal designado para esta tarea debe:

- Poseer una adecuada información sobre los resultados de la escuela, integrando los mismos con los que demuestren los instrumentos que se apliquen para actualizar el diagnóstico.
- Demostrar al colectivo pedagógico que ambos se corresponden con el desempeño de la actividad laboral que se realiza en la escuela.

- Determinar las causas de los resultados.
- Demostrar que ese mismo colectivo tiene potencialidades para resolver los problemas encontrados a partir de la determinación de sus causas, y del intercambio de todas las experiencias al respecto.

Al considerar lo caracterizado anteriormente sobre esta forma de trabajo metodológico, se aprecia que se diferencia de los métodos tradicionales, al otorgarle mayor importancia al papel de las acciones internas, y en consecuencia es necesario cumplir para su correcta utilización las siguientes exigencias psicopedagógicas:

- Partir de lo que conoce el sujeto (conocimientos, habilidades, actitudes)
- Adaptarse al nivel real y potenciar niveles superiores de desarrollo.
- Lograr participación del sujeto (pensar, razonar, reflexionar, argumentar, valorar, dialogar, interactuar).
- Propiciar el desarrollo de procedimientos generalizados (aprendizaje transferible). Definir las acciones a sistematizar.
- Lograr la implicación del sujeto en la actividad (convencimiento y motivación).
- Concebir acciones de valoración que permitan el análisis del proceso y los resultados obtenidos, realizando las transformaciones y/o perfeccionamiento correspondiente a su modo de actuación.

La esencia de la ayuda metodológica radica en propiciar el cambio en las personas lo que hace pensar en el amplio uso de la persuasión en este interesante proceso comunicativo, que lo concibe convertirse en un distintivo estilo de trabajo del Ministerio de Educación. Su objeto es la transformación del hombre, de la dirección y orientación metodológica que estos emplean en su actividad.

La ayuda metodológica es la forma de superación que conduce a un enriquecimiento del contenido, en especial sus habilidades y destrezas, que había

sido estudiado anteriormente, con un mayor nivel de profundidad, sistematicidad o asimilación.

Por lo que se puede plantear que la adquisición, profundización y enriquecimiento de habilidades tiene una rica representatividad, y en tal sentido, al estar orientado hacia lo metodológico, marca un estilo de trabajo que posibilita:

- Una discusión calificada, con un efecto multiplicador.
- Un nuevo lenguaje de trabajo con un marcado carácter interactivo.
- Un trabajo conjunto entre dirigentes y dirigidos, lo que requiere de un alto nivel de comunicación, de persuasión y de motivación durante todo el proceso.

Se considera por lo tanto, que para conducir el proceso de formación en la escuela, en las actuales circunstancias, presupone entre otros aspectos esenciales: crear condiciones básicamente comunicativas que favorezcan un clima de confianza y reflexión valorativa de los docentes, alumnos y todos los agentes educativos que en ella intervienen y en esta labor el director juega un papel fundamental.

En la actualidad, a tenor de las grandes transformaciones en la educación y en toda la sociedad, producto de la llamada tercera revolución educacional y teniendo como meta importante, el hacer del país uno de los más cultos del mundo, la ayuda metodológica y sus beneficiarios, rescatan su esencia, sanean sus incomprensiones y hacen de su eficacia, el camino más lógico hacia un estilo depurado y seguro del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación.

En relación a esto el compañero Fidel expresó: “Ahora, se produce una tercera revolución educacional, ya no referida a lo cuantitativo, sino a lo cualitativo. De lo que hablamos ahora es de superar con creces los resultados del primer estudio de calidad educacional hecho por la UNESCO, que nos situó a la cabeza del continente” “...en función de este objetivo se ha venido haciendo un análisis muy crítico de cuáles son los factores que influyen para que en la educación secundaria los niños no aprendan todo lo que deban y no adquieran la formación integral que aspiramos”.

Posteriormente se definen criterios y se precisan elementos para desarrollar una buena clase, a través de la Resolución Ministerial 119 / 2008 del Ministerio de Educación.

Se considera como una buena clase aquella en la que el docente demuestra:

1. Proyección de los objetivos de la clase, a partir del dominio de la caracterización integral de sus alumnos y el diseño de actividades diferenciadas.
2. Dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje.
3. Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con la política del Partido Comunista de Cuba.
4. Dominio de la planificación, orientación, control y evaluación del estudio individual de los estudiantes.
5. Utilización eficiente de los medios de enseñanza, el libro de texto, la televisión, el video y la computación.
6. Buen dominio de la lengua materna al establecer la comunicación con los estudiantes.

Y cuando sus educandos demuestran dominio de:

1. Los conceptos esenciales en correspondencia con los niveles de asimilación tratados.
2. Los contenidos del libro de texto que correspondía estudiar para la clase y el desarrollo de los ejercicios.
3. La orientación de la tarea que tendrán que resolver para la próxima clase, así como los criterios y el momento en que el maestro se los va a comprobar.

Para que todas estas exigencias se logren al impartir una buena clase, el director de la escuela, debe estar suficientemente preparado, para orientar y dirigir eficientemente el proceso docente educativo, y en la actualidad donde el hombre está en peligro de extinción por la destrucción del medio ambiente, es fundamental que los directores estén bien preparados en la educación ambiental.

1.2 Progresos y tendencias de la educación ambiental a nivel internacional.

Si se trata de una sociedad con alto desarrollo, con alto nivel de vida y de los recursos imprescindibles para satisfacer sus necesidades básicas, los problemas relacionados con la utilización de los recursos naturales debe conjugarse con la protección del medio ambiente y la orientación hacia un desarrollo económico y sostenible.

Por lo que es necesario un plan de acción inmediato junto con un esfuerzo continuado que deberá contar con un plan educativo para conseguir buenos resultados a largo plazo. De hecho, una de las responsabilidades más importantes de los sistemas educativos es preparar a los futuros ciudadanos para los cambios que habrán de dar lugar en un futuro.

Al respecto la recomendación 96 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972 señala:

“Se recomienda que el Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas, particularmente la UNESCO y las demás instituciones internacionales interesadas tomen previa consulta y de común acuerdo las medidas necesarias para establecer un programa educativo internacional de enseñanza interdisciplinaria escolar y extra escolar sobre el medio ambiente que cubra todos los grados de enseñanza y que vaya dirigida a todos con el fin de desarrollar los conocimientos y suscitar acciones simples que les permitan, en la medida de sus posibilidades administrar y proteger su medio ambiente”

Un suceso significativo lo constituye el Coloquio Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975, donde se redacta una declaración de principios para el desarrollo de la educación ambiental, conocida con el nombre de Carta de Belgrado, donde hubo unanimidad en los expertos en considerarla como una de las más completas, en ella se precisa:

“ La meta de la educación ambiental es desarrollar una población mundial sensible y preocupada por el medio ambiente y su problemática, dotada de conocimientos, técnicas, actitudes, motivaciones, comprometida para trabajar de forma individual y colectiva en pro de la solución de los problemas actuales y la prevención de los nuevos.”

En 1977 la UNESCO en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) realizó la convocatoria de la Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental que tuvo lugar en Tbilisi (Georgia, URSS).

Se considera que es el acontecimiento más significativo en la historia de la educación ambiental, pues en ella se establecieron la naturaleza, los objetivos y principios pedagógicos así como las estrategias que debían guiar el desarrollo de dicha educación a nivel internacional.

En ella se concibió como un todo tanto los aspectos naturales como aquellos que fueran resultado de la acción humana.

La educación ambiental se planteó un enfoque interdisciplinario orientado a la solución de problemas debiendo quedar integradas por todos los niveles escolares donde los alumnos aprendan a organizar sus propias experiencias y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias utilizando diversas actividades educativas y una amplia variedad de métodos para comunicar y adquirir conocimiento.

Entre los objetivos básicos que se adoptaron en este evento se encuentran:

- Toma de conciencia. Ayuda a los individuos y grupos sociales a sensibilizarse, a tomar conciencia del entorno global y su problemática.
- Conocimientos. Ayuda a los individuos y grupos sociales a comprender el entorno global, su problemática, la presencia del hombre en el entorno, la responsabilidad y el papel crítico que lo atañen.
- Actitudes. Ayuda a los individuos y grupos sociales a adquirir las actitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación. Ayuda a los individuos y grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos.
- Participación. Ayuda a los individuos y grupos sociales a desarrollar su sentido de responsabilidad para garantizar las medidas para resolver los problemas del medio ambiente.

Durante las décadas del 70 y el 80 los recursos estaban dilapidándose pues se estaban produciendo cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas, los animales y en las relaciones entre todos ellos.

A finales de 1983 el secretario General de las Naciones Unidas le pidió a la primera ministra de Noruega que creara una comisión independiente para examinar estos problemas y que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas.

La primera tarea de la llamada comisión Brundtland era generar una agenda para el cambio global, su mandato especificaba tres objetivos:

- Reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo.
- Formular propuestas realistas para hacerle frente.
- Proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas.

El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987; en él se describen dos futuros: uno viable y otro que no lo es.

En el primero los gobiernos adoptan el concepto de desarrollo sostenible y organizan nuevas vías equitativas que empiezan a cerrar el abismo que separa a los países ricos de los pobres. Este abismo en lo que se refiere a la energía y los recursos es el principal problema ambiental del planeta, es también su principal problema de desarrollo.

En todo caso lo que quedaba claro era que la incorporación de consideraciones económicas y ecológicas a la planificación del desarrollo requeriría de cambios en la toma de decisiones económicas. En el segundo, la especie humana continúa agotando el capital natural de la tierra.

En agosto de 1987 se celebra el Congreso Internacional de Moscú en él se acordó declarar la década de los noventa “Década mundial para la educación ambiental”, sus trabajos se organizaron en torno a elementos decisivos donde se insiste en la necesidad de una educación ambiental que haga énfasis en un desarrollo sustentable.

El resultado más significativo de este congreso fue el planteamiento de los elementos para una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambiental para el decenio de 1990.

Otro acontecimiento significativo fue la Cumbre sobre la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro la cual fue denominada “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo”.

En ella estuvieron representados 178 gobiernos y 120 Jefes de Estados pues se trataba de encontrar modos de traducir las buenas intenciones en medidas concretas y de que los gobiernos firmaran acuerdos específicos para hacer frente a los grandes problemas ambientales y de desarrollo.

Los resultados de la Cumbre incluyen convenciones globales sobre la biodiversidad y el clima, una Constitución de la Tierra de principios básicos y un programa de acción llamado Agenda 21 para poner en práctica estos principios aunque los resultados se vieron empañados por la negativa de algunos gobiernos a aceptar calendarios y objetivos para el cambio.

No obstante la Cumbre fue un trascendental ejercicio de concientización a los más altos niveles de la política a partir de aquí ningún político relevante podrá acudir a la ignorancia de los vínculos existentes entre el medio ambiente y el desarrollo, además dejó claro que eran necesario cambios fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible.

En sus 41 capítulos el programa de acción contenido en la agenda 21 aborda casi todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible que se puedan imaginar.

En específico su capítulo 36 plantea: “Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia con respecto a la educación ambiental” en el cual se formulan propuestas generales retomadas de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental que tuvo lugar en Tbilisi en 1977.

Las áreas en la que proyecta el trabajo son:

- Reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible.
- Aumento de la conciencia del público.
- Fomento de la capacitación.

Y se expresa:

“La educación es de importancia decisiva para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de la población para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo. Si bien la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo esta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje. Por ser eficaz la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse la dinámica de lo físico, biológico y del medio socioeconómico y el desarrollo humano que podría comprender el desarrollo espiritual e integrarse en todas las asignaturas y utilizar métodos académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación”.

Este capítulo 36 muestra que la educación ambiental deberá ante todo intentar despertar la conciencia y el sentido de responsabilidad de los ciudadanos ya que cada uno deberá poseer conocimientos, actitudes, motivación, compromisos e instrumentos necesarios para trabajar individual y colectivamente con el fin de resolver los problemas actuales y los nuevos que surjan.

Por tanto la autora considera que la educación ambiental debe:

- Fomentar un enfoque global, sistemático e interdisciplinario respecto al medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Centrarse en situaciones reales y en prever cambios futuros.
- Utilizar en lo posible la problemática de la comunidad a que pertenece como punto de partida para materializar los conocimientos de los problemas globales, cumpliendo el principio de pensar globalmente y actuar localmente.
- Mostrar la relación que existe entre conocimientos, resolución de problemas e influencia de los valores establecidos.
- Destacar la necesidad de la participación activa para ejecutar acciones concretas, estimular el interés y deseo de tomar parte activa en la planificación y protección del medio ambiente.

Por lo que se puede afirmar que todos estos acontecimientos a nivel internacional han marcado pautas para el trabajo de la educación ambiental y han servido para

reflexionar de forma crítica que estos sólo pueden resolverse con la participación comunitaria, a su carácter interdisciplinario y han ampliado el concepto de medio ambiente que hasta el momento estaba limitado al medio natural incorporando aspectos sociales.

1.2. 1 La educación ambiental en Cuba.

Cuba posee una gran diversidad paisajística y ecológica y una relativa riqueza en determinados recursos naturales y con respecto al resto de las islas de la región del Caribe, sus características son el resultado de diferentes factores, entre los que se destacan:

- La historia geológica del país.
- Su posición geográfica en las cercanías del trópico de Cáncer.
- Las particularidades de su desarrollo socioeconómico a través de la historia en la que se destacan dos etapas.

En la etapa colonialista y capitalista se destacaron las influencias negativas que el desarrollo socioeconómico ejerció sobre las condiciones naturales, se puso de manifiesto en una irracional explotación de los propios recursos, la progresiva degradación de algunos componentes del medio ambiente, y en la anárquica utilización espacial.

La etapa revolucionaria se destaca por la voluntad política del país en función del uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente, caracterizada por la diversificación de la economía, el desarrollo de la industria, la búsqueda de la reducción de los desequilibrios territoriales, y del desarrollo social sobre una base de equidad, siendo el objetivo fundamental la elevación sostenida de la calidad de vida del hombre.

Con el desarrollo de la industria se creó una nueva infraestructura que no siempre ha garantizado la mitigación de los impactos ambientales negativos, lo que unido a la carencia de una cultura ambiental, constituyen nuevos elementos a tener en cuenta en la evolución del medio ambiente cubano.

El principal logro ambiental alcanzado por Cuba consiste en la erradicación de la pobreza extrema y su secuela en términos de salud y educación para toda la

población. Lo antes expresado se demuestra en como la educación ambiental ha estado presente de diferentes maneras en el quehacer social de nuestro país a través de la participación popular de las organizaciones políticas y de masas y de otras organizaciones no gubernamentales, convirtiéndose con el decursar del tiempo en parte de las tradiciones donde históricamente en cada comunidad se han realizado tareas dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida, entre las que se puede ejemplificar:

- Participación en labores de limpieza, embellecimiento y saneamiento.
- Participación en tareas de prevención de salud, como las campañas de vacunación, donaciones de sangre.
- Vinculación en campañas sobre el ahorro de agua, electricidad, combustible y otros recursos.
- Participación en labores de repoblación forestal, cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.

Además las instituciones científicas recreativas como acuarios, zoológicos, jardines botánicos, museos exhiben una larga experiencia en el desarrollo de programas educativos dirigidos a todo tipo de público donde participan ciudadanos de todas las edades y se brindan conocimientos sobre el cuidado y protección de determinados elementos del medio ambiente (fauna, flora, patrimonio cultural).

Muestra del interés por la protección del medio ambiente por parte del estado cubano es lo expresado en el Programa del Partido Comunista de Cuba, aprobado por el Tercer Congreso, en 1986. Un papel cada vez mayor en la protección de la salud del pueblo lo tiene la lucha por preservar de la contaminación, el ambiente y los recursos naturales.

Para ello se establecen las regulaciones indispensables en el logro de este objetivo y disposiciones que aseguren su estricto cumplimiento, así como incrementar la labor educativa encaminada a que las masas participen activamente en su cuidado y protección.

En la Constitución de la República de Cuba en su artículo 27 se plantea: El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para ser más

racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y seguridad de las actuales y futuras generaciones correspondiendo a los órganos competentes aplicar esta política.

En este sentido la revolución cubana ha dado pasos firmes desde el punto de vista organizativo y legislativo, que han demostrado la voluntad del estado por la protección del medio ambiente.

La legislación medioambiental vigente en el país es extensa, variada y sus antecedentes se remontan a la época de la colonia y la república mediatizada hasta la actualidad, este ha sido el período de mayor atención por parte del estado cubano hacia la situación ambiental demostrando su voluntad política de forma objetiva, comprendida y comprometida con el medio ambiente.

En 1981 se aprueba la Ley de Protección del Medio Ambiente y el uso racional de los recursos naturales la cual establece que se incluyan en el sistema educativo cubano atendiendo al tipo y nivel de enseñanza diferentes aspectos sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

En 1993 se elaboró y aprobó el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo en el que aparecen tres aspectos esenciales: objetivos, acciones y estrategias.

En 1994 se crea el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

En 1997 se elaboran documentos rectores de la política ambiental de nuestro país:

- Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Tiene como objetivos los siguientes.
 - Desarrollar en la conciencia de niños y jóvenes la necesidad de cuidar el medio ambiente y lograr la sensibilidad ante los problemas ecológicos.
 - Contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollar, actitudes, habilidades, motivaciones, convicciones, que permitan la formación de una personalidad que determine las causas y efectos de los problemas medioambientales y que posibiliten la participación en el mejoramiento del entorno natural.

- Crear en los alumnos la conciencia sobre la interdependencia económica, política y económica del mundo contemporáneo con el fin de intensificar la responsabilidad y la solidaridad.

La Estrategia Ambiental Nacional, instrumento de la política ambiental cubana tiene como fin lograr una adecuada atención a los problemas medioambientales que tiene el país para lo cual orienta la materialización de los programas encaminados a la solución o mitigación de las afectaciones que se producen al medio ambiente entre ellos tenemos: Cuencas hidrográficas, Plan Turquino Manatí, Mejoramiento y Conservación de los Suelos, Lucha contra la desertificación y la sequía, Ahorro de energía, Bahías, Reducción de la contaminación, y Conservación y rehabilitación de los suelos entre otros.

Dentro de los avances más significativos logrados en el aparato legislativo se destacan las siguientes leyes y decretos.

- Ley 81 del Medio Ambiente.
- Ley 85 forestal.
- Ley 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Ley 96 de Minas.
- Ley 1 Protección al Patrimonio Cultural.
- Decreto 138 Aguas Terrestres.

En el plano internacional el estado cubano ha definido entre sus objetivos fundamentales:

1. Determinar en toda tribuna internacional la responsabilidad de los países desarrollados en el deterioro ambiental y social del planeta, así como las verdaderas causas de la situación ambiental global de los países subdesarrollados, mostrando resultados ambientales y sociales alcanzados por Cuba.
2. Contribuir con el ejemplo y voluntad del país a la búsqueda de solución a los problemas ambientales.

Cuba ha mantenido una destacada actividad internacional en este sentido pues en eventos y cumbres relevantes ha contado con la presencia de nuestro Comandante Fidel Castro Ruz y otros dirigentes de la Revolución convirtiéndose

en tribunas para hacer reflexiones y críticas a los males económicos sociales y ambientales que aquejan al mundo.

A partir de este análisis la autora de esta investigación afirma que la protección del medio ambiente en Cuba se hace realidad en la medida que se consolida el carácter socialista de nuestro proceso revolucionario que tiene como centro de su atención principal a los seres humanos.

1.2.2 La educación ambiental en el contexto educativo cubano.

El Primer Seminario Nacional de Educación Ambiental se celebra en 1979 y se le dan recomendaciones a las escuelas encaminadas a continuar introduciendo la dimensión ambiental en todas las asignaturas del plan de estudios de la secundaria básica.

Este fue organizado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) con la asistencia de la UNESCO, aunque desde el siglo XIX se promueve el desarrollo de acciones encaminadas a despertar el interés y conciencia de los ciudadanos en proteger la naturaleza por diferentes pensadores y pedagogos, por ello se plantea que las actividades ambientales se sustentan en concepciones martianas y en las ricas tendencias que asocian la historia con una cultura de la naturaleza.

Este primer seminario fue el punto de partida para el trabajo de la educación ambiental con los diferentes niveles de enseñanza.

Como parte de la política de la educación ambiental en la ley 33 /1981 de protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos nacionales expresa en su artículo 14 “que dentro del sistema nacional de educación debe incluirse la enseñanza de cuestiones fundamentales sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales”.

Para la materialización de esta aspiración el Ministerio de Educación (MINED) ha dictado un grupo de documentos normativos resoluciones, circulares, indicaciones que actualizan y le dan la prioridad necesaria a todo el trabajo a desarrollar sobre educación ambiental, entre ellos se encuentran:

- Circular 42 / 83. Establece el desarrollo de actividades extradocentes y extraescolares sobre educación ambiental y la celebración del 5 de junio “Día Mundial del medio ambiente”.

- Resolución 91 / 85. Establece el aumento y atención a la preparación de los alumnos y personal docente de todos los niveles de enseñanza en cuanto a la temática de educación ambiental mediante el trabajo sistemático de las diferentes disciplinas.

Como se evidencia el MINED ha venido introduciendo de manera institucional elementos relacionados con el medio ambiente en programas de asignaturas de diferentes niveles, sobre todo en aquello cuyo objeto está vinculado a los sistemas naturales.

En 1987 se incluyeron temas relacionados con la protección del medio ambiente en textos y orientaciones metodológicas.

Circular 10 / 90. Orienta a las direcciones de Educación y a los diferentes colectivos pedagógicos de todos los tipos de enseñanzas lo relacionado con el cuidado y protección del medio ambiente precisando al respecto:

- Los ISP deben conocer y estudiar lo relativo a la estructuración, la organización y el funcionamiento del sistema de protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Los distintos niveles y tipos de enseñanza debían estar representados en la comisión permanente para los trabajos de educación ambiental.
- La clase debe ser el elemento fundamental para introducir la dimensión ambiental teniendo en cuenta el sistema de conocimientos de cada una así como el potencial que puede brindar para desarrollar las actividades extradocentes.
- Es necesario sistematizar la superación y formación del personal docente en los aspectos científicos, técnicos, pedagógicos y metodológicos sobre la protección de la naturaleza y la educación ambiental para el desarrollo de este proceso en todas las escuelas y su vinculación con la comunidad.

En 1997 se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y se identifican como los principales problemas que deben ser priorizados por el Ministerio de Educación los siguientes:

- Insuficiente preparación teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico y científico técnico para acometer la introducción de la dimensión ambiental en

los procesos educativos y de la dimensión educativa en los procesos de desarrollo con una concepción de interdependencia medio-ambiente-desarrollo con carácter interdisciplinario.

- Insuficiente tratamiento de la problemática ambiental en los planes de estudio de los distintos tipos y niveles educación, reducido en lo fundamental al estudio de la naturaleza y de los recursos naturales desvinculado de los procesos sociales y de desarrollo.
- Escasa disponibilidad y acceso a la información especializada en general y en particular la pedagogía.

Dentro de las acciones que declara dicha estrategia en sus lineamientos generales están las dirigidas a la dimensión ambiental a través de la educación formal y señala:

1. Introducir la dimensión ambiental con carácter interdisciplinario en los planes de estudios, programas, libros de texto del Sistema Nacional de Educación.
2. Introducir la dimensión ambiental en la actividad extradocente y extraescolar.
3. Introducir la dimensión ambiental en las actividades que vincula la escuela con la comunidad.
4. Facilitar el flujo de información sobre la problemática ambiental como elemento básico para los procesos de introducción de la dimensión ambiental.
5. Incorporar la investigación pedagógica de la educación ambiental en los planes de ciencia y técnica de la educación superior.

Por los momentos históricos que vivimos, caracterizado por un mundo globalizado neoliberalmente enfrentar este desafío consiste en hacer realidad el mantenimiento del equilibrio entre las relaciones de la sociedad y el medio ambiente que determina el futuro desarrollo de las futuras generaciones.

Si importantes han sido todos estos logros estatales, es necesario reconocer que en el sistema de educación no se han explotado todas las potencialidades hacia los problemas que deben ser priorizados.

Actualmente los niveles de educación están sujetos a un proceso de transformación encaminado a experimentar un avance en la parte educativa de los

estudiantes y para ello se han declarado los objetivos formativos generales para su ubicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En el modelo de la Secundaria Básica (2007: 12,13) los objetivos que se proponen en relación con la educación ambiental son:

Asumir sus compromisos jurídicos a partir del dominio de los deberes y derechos constitucionales, del conocimiento de otros cuerpos legales para valorar su importancia en el desarrollo armónico de la sociedad y su consecuente protección y seguridad.

- Demostrar una correcta actitud hacia el medio ambiente, expresado su modo de actuar con respecto a la protección y el ahorro de recursos fundamentalmente los energéticos y el cuidado la propiedad social.
- Solucionar problemas propios de las diferentes asignaturas y de la vida cotidiana, con una actitud transformadora y valorativa, a partir de la identificación, formulación y solución de problemas, mediante el desarrollo del pensamiento lógico, la aplicación de conocimientos, el empleo de estrategias y técnicas de aprendizaje específicas, así como de las experiencias y hábitos de estudio.
- Apreciar las manifestaciones artísticas y literarias de exponentes significativos de la cultura local, nacional, latinoamericana, caribeña y universal, así como la belleza de la naturaleza y del paisaje cubano de modo que puedan interpretar, sentir, disfrutar, expresar y crear de acuerdo con su edad los valores de nuestra sociedad.

Los mismos están en plena correspondencia con el fin de la Secundaria Básica que es la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo que incluye un adecuado dominio de la problemática y política ambiental (Anexo).

En investigaciones pedagógicas en materia de educación ambiental en el país se destacan los trabajos de Ismael Santos Abreu (1997), Margarita Macferson Sayù (1997), Orestes Valdés (1998), Eduardo Torres Consuegra (1999) los cuales coinciden al plantear que el enfoque interdisciplinario y la extensión de la

educación ambiental a la familia y la comunidad son elementos claves para la obtención de resultados positivos en esta labor.

Aún constituye un reto el logro de las relaciones interdisciplinarias al nivel que lo requiere el carácter sistemático de la problemática ambiental en su vínculo con el desarrollo.

En la actualidad el país avanza en el logro de una cultura general integral para toda la población, proceso que se desarrolla a partir de factores multidimensionales, entre ellos la dimensión ambiental, cuyo fin es alcanzar la armonía en las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, lo que contribuye de manera significativa como en otras dimensiones al desarrollo pleno de las potencialidades del hombre y el enriquecimiento de su espiritualidad como ser social.

Como bien ha planteado el comandante Fidel Castro Ruz esta cultura va más allá de lo artístico y lo literario, pues se caracteriza también por la forma de organización y la convivencia social, la manera de transformar y usar los recursos naturales para la supervivencia.

La cultura es un bien patrimonial, un componente del medio ambiental, un atributo de la patria, su protección y control son un derecho soberano del pueblo y una premisa para el desarrollo sostenible.

Para contribuir a ello es necesario desarrollar en las personas y en las comunidades una conducta ambiental responsable, lo que forma parte también de la batalla de ideas que libra el país para la elevación de la calidad de vida del pueblo.

Capítulo 2: Actividades dirigidas a la preparación del director de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental .

2.1 Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la preparación de los directores de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental.

Como se expresó anteriormente la preparación del director constituye una necesidad para la dirección del trabajo metodológico y potenciar con su realización la elevación del nivel político - ideológico, científico - teórico y metodológico-pedagógico del personal docente a fin de que se revierta en la calidad del aprendizaje de los alumnos.

Para realizar el estudio inicial y determinar el estado en que se encuentra la labor de los directores en el trabajo metodológico se seleccionaron las nueve escuelas de la Educación Secundaria Básica. Su selección se realizó de manera intencional y se hace coincidir porque todos estos centros son atendidos por la autora.

La población la constituyen los nueve directores de las Secundarias Básicas del municipio de Sancti Spíritus.

Los mismos son licenciados en educación, especialistas de las carreras tradicionales. Todos están matriculados en la Maestría en Ciencias de la Educación.

Con la siguiente experiencia:

Profesional	Cargo
1 año-----1	1 año----- 6
5 años-----3	5 años-----1
10 años-----2	10 años----- 0
15años-----1	15 años----- 0
+25 años-----2	+25 años-----2

Como se aprecia 6 directores llevan 1 año en el cargo para un 66.6%, 1 con 5 años para un 11.1% y 2 con más de 25 años para un 22.2% lo que demuestra deterioro en el indicador de estabilidad en el cargo como directores (Anexo1).

En el análisis de las necesidades de preparación de los directores se partió del estudio y valoración de los resultados obtenidos en las visitas de ayuda metodológica, inspecciones, revisión de documentos y entrevistas realizadas por la investigadora la que se desempeña como asesora de ciencia y técnica en la Dirección Municipal de Educación de Sancti Spíritus, lo que hizo posible determinar las regularidades de la situación real en que se encuentra la preparación de los directores de la Enseñanza Secundaria Básica para el tratamiento a la educación ambiental.

Como se ha planteado desde los inicios de la investigación esta propuesta contiene en la operacionalización de la variable: la preparación de los directores de secundaria básica dirigida al tratamiento de la educación ambiental. En la misma se definen dos dimensiones: cognitiva y procedimental.

A. continuación se presentan las dimensiones e indicadores con su escala valorativa.

Dimensión 1: Cognitiva

Conocimiento de los fundamentos teóricos y referenciales de la educación ambiental.

Indicadores

1.1 Conocimientos sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental.

B. Si demuestra conocimientos sobre todos los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental, tales como: dominio de los objetivos formativos relacionado con la educación ambiental para el tipo de educación y de los grados, las potencialidades de los contenidos de los programas de asignaturas para contribuir al desarrollo de la educación ambiental, las potencialidades de los programas de la Revolución para Educación y del uso del medio ambiente local como recursos didácticos para el desarrollo de la educación ambiental, la

interdisciplinariedad como método y de procedimientos metodológicos para el estudio del medio ambiente, de las formas de evaluación de la educación ambiental.

R. Si demuestra solo algunos conocimientos sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental.

M. Si no demuestra conocimientos sobre los elementos relacionados con la didáctica de la educación ambiental.

1.2 Conocimiento de los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar.

B. Si conoce los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar, tales como: Programa de ahorro y utilización racional del agua (PAURA), Programa de ahorro energético del Ministerio de Educación (PAEME), Resolución de bosques y jardines Martianos, Programa de educación ambiental para cuencas hidrográficas de interés nacional, indicaciones del MINED relacionada con el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y de la Estrategia Ambiental Nacional, entre otras.

R. Si sólo conoce algunos documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar.

M. Si no conoce los documentos rectores del trabajo de la educación ambiental escolar.

1.3 Conocimiento relacionado con la problemática ambiental global nacional y local.

B. Si tiene conocimientos relacionados con los problemas ambientales globales y los problemas ambientales locales.

R. Si tiene algún conocimiento relacionado con la problemática ambiental global o local.

M. Si no tiene conocimientos relacionado con la problemática ambiental global y local.

Dimensión 2. Procedimental.

Indicadores.

Nivel en que determina los problemas fundamentales que se presentan en lograr la coherencia en la educación ambiental en la escuela.

2.1 El dominio de las potencialidades del contenido de los programas escolares, las características de las teleclases y el uso de la computación que permitan la dirección eficaz de la educación ambiental de los alumnos.

B. Si demuestra dominio de las potencialidades del contenido de los programas escolares, las características de las teleclases y el uso de la computación que permitan la dirección eficaz de la educación ambiental de los alumnos.

R. Si demuestra algún dominio de las potencialidades del contenido de los programas escolares, las características de las teleclases y el uso de la computación que permitan la dirección eficaz de la educación ambiental de los alumnos.

M. Si no demuestra dominio de las potencialidades del contenido de los programas escolares, las características de las teleclases y el uso de la computación que permitan la dirección eficaz de la educación ambiental de los alumnos.

2.2 Los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos de actuación del docente.

B. Si tiene conocimientos de los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en otros contextos de actuación como la organización pioneril, el trabajo con la familia, con la comunidad, la vida interna, el trabajo agrícola, el aula, el comedor, etc.

R. Si tiene algún conocimiento de los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en diferentes contextos de actuación como la organización pioneril, el trabajo con la familia, con la comunidad, la vida interna, el trabajo agrícola, el aula, el comedor, etc.

M. Si no tiene conocimiento de los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes

contextos de actuación como la organización pioneril, el trabajo con la familia, con la comunidad, la vida interna, el trabajo agrícola, el aula, el comedor, etc.

2.3 La interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental.

B. Si tiene conocimientos de la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental y acto de cultura con su carácter educativo, formativo y transformador.

R. Si tiene algún conocimiento de la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental y acto de cultura con su carácter educativo, formativo y transformador.

M. Si no tiene conocimientos de la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental y acto de cultura con su carácter educativo, formativo y transformador.

2.4 Nivel en que proyecta y ejecuta acciones en su intervención con los PGI en la educación ambiental.

B. Si tiene conocimientos de la concepción estratégica de la preparación metodológica utilizando diversas vías (sobre la base de la caracterización de los profesores, las prioridades de la enseñanza y el enfoque interdisciplinario); si tiene conocimientos para demostrar correspondencia entre el trabajo metodológico y los resultados alcanzados en el desarrollo de la educación ambiental desde el proceso docente-educativo

R. Si tiene algún conocimiento de la concepción estratégica de la preparación metodológica utilizando diversas vías (sobre la base de la caracterización de los profesores, las prioridades de la enseñanza y el enfoque interdisciplinario).

M. Si no tiene conocimientos de la concepción estratégica de la preparación metodológica utilizando diversas vías (sobre la base de la caracterización de los profesores, las prioridades de la enseñanza y el enfoque interdisciplinario).

Para realizar el estudio inicial y determinar el estado de preparación de los directores de secundaria básica para el tratamiento a la educación ambiental, se utilizó el método de la entrevista (Anexo2).

Se aplicó la entrevista al 100 % de la muestra para conocer el nivel de preparación que poseen los directores de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental (Anexo 3).

- En la misma se comprobó que el 77.7% de la muestra no tiene dominio de todos los documentos rectores que norman la educación ambiental en la enseñanza secundaria básica.
- En la pregunta relacionada con los aspectos teóricos y metodológicos para la planificación de la educación ambiental el 100% demuestra falta de conocimientos y plantean como causa fundamental la falta de preparación técnica metodológica.
- El 77.7% de la muestra refiere como barreras que limitan la planificación de la educación ambiental la falta de conocimientos y de preparación.
- El 100% de la muestra sugiere que se realicen actividades metodológicas como talleres y demostraciones que les permitan asumir modos de actuación para lograr la preparación integral de los pioneros.
- El 77.7% de la muestra expresa que nunca han implicado a sus subordinados en la planificación de la educación ambiental en sus centros y los dos que ven la necesidad de implicar al claustro no incluyen a los profesores de computación y a los instructores de arte.
- El 100% de la muestra considera necesario para su preparación profesional lo relacionado con la educación ambiental pero no reconocen las potencialidades que esta brinda al proceso de enseñanza aprendizaje.

A partir de los resultados expresados anteriormente, los cuales estuvieron dirigidos a diagnosticar la problemática general, sobre educación ambiental, se hizo un análisis para la evaluación del plan de preparación metodológica diseñado.

Se apreció que los directores no diseñan actividades metodológicas que permitan la incorporación de la educación ambiental al desempeño del docente que demuestren cómo utilizar todas las potencialidades del contenido de las distintas áreas del conocimiento en las diferentes asignaturas, así como las características de las teleclases y el uso de la computación para potenciar la dimensión ambiental.

Al observar las formas en que proyectan en el sistema de trabajo, el trabajo científico metodológico para la incorporación de la educación ambiental, no se diseñan acciones de forma sistemática con carácter sistémico con los PGI y demás docentes, los pioneros, la familia y la comunidad.

Cuando proyectan las acciones no siempre tienen en cuenta la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental, ni se planifican con carácter educativo, formativo y transformador para lograr la preparación integral del pionero.

La concepción estratégica de la preparación metodológica generalmente está basada en la caracterización de los PGI, las prioridades de la enseñanza pero excluyendo la educación ambiental y el enfoque interdisciplinario.

Las guías de observación aplicadas verificaron la falta de preparación que aún presentan estos profesionales para asumir el reto que imponen las transformaciones que se llevan a cabo en este nivel de educación,

Los instrumentos aplicados permitieron constatar el estado real del problema y a continuación se detallan los resultados del diagnóstico aplicado.

1. Insuficiente dominio de todos los documentos rectores que norman la educación ambiental.
2. Falta de conocimientos desde el punto de vista teórico y metodológico para planificar la educación ambiental a través del proceso docente educativo.
3. No siempre implican a sus subordinados en la planificación de la educación ambiental en sus centros
4. No se diseñan acciones con carácter sistémico con los PGI y demás docentes, los pioneros, la familia y la comunidad.

2.2 Fundamentación de las actividades metodológicas.

Los presupuestos teóricos metodológicos que sustentan las actividades metodológicas, tienen su base en las ciencias como la filosofía, la pedagogía, la sociología y la psicología, las cuales posibilitan una organización coherente. Los aspectos que ellas aportan al estudio del objeto de investigación, se relacionan

entre sí, por lo que analizar la incidencia de cada una por separado condicionaría una fragmentación innecesaria.

El Marxismo Leninismo, desde la consideración del sistema de la dialéctica materialista teniendo en cuenta sus propias leyes como pautas teóricas esenciales, proyecta al hombre como ser social históricamente condicionado, producto del propio desarrollo que él mismo crea, esto obliga a analizar la educación como medio y producto de la sociedad, donde se observa la necesidad del profesional en su preparación sistemática para estar acorde con la dinámica del desarrollo social, y poder cumplir la función social que exige la sociedad.

Dentro de todo el proceso de preparación se manifiesta la dialéctica entre teoría y práctica teniendo en cuenta la relación sujeto-objeto en la que la actividad juega un papel importante. La esencia fundamental en todo el proceso de la labor del director es que él pueda perfeccionar el trabajo metodológico desde la propia actividad pedagógica,

Cobra especial relevancia, en este sentido, lo abordado por LS Vigotski, ya que se tiene en consideración en el diseño de las actividades el carácter mediatizado de la psiquis humana en la que subyace la génesis de la principal función de la personalidad: la autorregulación y su papel en la transformación de la psiquis, función que tiene como esencia la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, elementos psicológicos que se encuentran en la base del sentido que el contenido adquiere para el sujeto, de esta forma el contenido psíquico sobre la base de la reflexión se convierte en regulador de los modos de actuación.

Por ello las actividades metodológicas se diseñan a partir de acciones que propician un ambiente favorable para diagnosticar el estado en que se encuentra la labor de los directores en el desarrollo del trabajo metodológico. En su teoría es de gran importancia, el concepto de “zona de desarrollo próximo”, debido a que posibilita determinar las potencialidades y necesidades del director y llegar a decidir la ayuda necesaria en cada caso hasta alcanzar el nivel de preparación deseado.

La concepción de la educación como factor de cambio, constituye fundamento sociológico para estas actividades metodológicas y desde el punto de vista pedagógico se sustenta en la necesaria interrelación entre instrucción, educación y desarrollo, así como en el papel de la práctica y su vínculo con la teoría para lograr perfeccionar la labor del director en el trabajo metodológico.

Antonio Hernández Alegría en el informe final del proyecto "Propuesta de una concepción teórico-metodológica para la educación en valores en Secundaria Básica" define como una opción pedagógica que a partir de determinadas referencias teóricas y metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje y la concepción del hombre, establece recomendaciones para perfeccionar la dirección científica del proceso de enseñanza aprendizaje que se expresa en actividades y procedimientos que generalmente se derivan de un resultado diagnóstico.

Alvarez de Zayas, C. (1999:22) define la actividad como: "(...) el proceso de carácter práctico y sensitivo mediante el cual las personas entran en contacto con los objetos del mundo circundante e influyen sobre ellos en aras de su satisfacción personal, experimentan en sí su resistencia, subordinándose estos a las propiedades objetivas de dichos objetos. Mediante la actividad el hombre transforma y conoce el mundo que le rodea."

Por otra parte Farfán Pina, Y. (2008:48) define: Las actividades metodológicas son el conjunto de acciones y operaciones que individual o colectivamente realizan los directores, que conducen al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y a la mejor utilización de las experiencias de avanzadas así como los logros de la ciencia y la técnica contemporánea.

Las actividades metodológicas que se proponen son actividades docentes organizadas de la actividad cognoscitiva dirigidas mediante el proceso de enseñanza - aprendizaje en la escuela. Se diferencian de otras formas de actividad cognoscitiva por presentar las particularidades siguientes:

- Se realiza en la escuela Secundaria Básica, las escuelas están encargadas de su planificación, orientación, ejecución y control.

- Tiene un contenido previamente determinado en los planes de estudio y en los programas establecidos para cada uno de los grados y niveles de los distintos subsistemas de educación.

La planificación de la educación ambiental debe realizarse de manera organizada desde el punto de vista de la higiene escolar, la cual está muy relacionada con uno de los principios más importantes de la organización científica del trabajo, el principio de la optimización el cual exige la selección de una variante óptima de la actividad que se basa en el planteamiento leninista acerca de que " Hay que aprender a elegir conscientemente los medios, los caminos, los métodos (...) adecuados para conseguir los más grandes duraderos resultados con el menor gasto posible.

La escuela debe funcionar como centro del trabajo extradocente y extraescolar, a fin de crear un sistema estructurado de influencias educativas sobre los alumnos. Este es el principio que fundamenta la unidad del proceso docente educativo de la escuela con las actividades extraescolares y representa uno de los mayores aportes de la pedagogía socialista a la educación. De ahí la importancia que se le concede para que el director coordine, planifique y organice adecuadamente estas actividades, para lograr que el proceso de formación integral se realice sobre bases sólidas.

2.3 Propuesta de las actividades metodológicas

En el orden teórico las exigencias que se determinaron para estas actividades metodológicas expresan una forma de organización sistémica que está en correspondencia con la concepción del sistema de trabajo. Esto constituye un rasgo distintivo que está presente en las actividades y se cumplen a lo largo de la trayectoria evolutiva del sistema de trabajo.

Al utilizar el término exigencia fue necesario tener en cuenta los criterios que en relación con este plantean las investigadoras Pilar Rico y Margarita Silvestre, quienes al precisar las características del proceso de organización escolar se refieren a estas, como al conjunto de requerimientos psicológicos y pedagógicos que permiten el desarrollo efectivo de dicho proceso.

Para establecer la tipología de las actividades metodológicas que se implementarán con los directores se partió de las prioridades de la enseñanza y el diagnóstico para desarrollar las actividades en el marco de las reuniones metodológicas, los talleres y la realización de la ayuda metodológica que es imprescindible para cambiar los modos de actuación de estos.

En la elaboración de las actividades metodológicas que se proponen se tuvo en cuenta el concepto de trabajo metodológico que se asume en este trabajo, el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso pedagógico.

A continuación se mencionan cada una de las actividades.

1. Reunión metodológica
2. Talleres metodológicos
3. Ayuda metodológica

Estas actividades se caracterizan por:

- Estructurada por etapas (Orientación, ejecución y control).
- Carácter dialéctico (Está dado por la búsqueda del cambio cualitativo).
- Carácter contextual (Responde a las necesidades y condiciones específicas de los directores en estrecha relación con la política educacional trazada).
- Carácter dinámico (Abiertas, flexibles, sujetas a cambios o rediseños que vayan indicando el proceso de su puesta en práctica).
- Carácter objetivo (Proyectarse, ejecutarse, y controlarse sobre la base de las posibilidades reales de materialización).
- Carácter operativo (De fácil manejo de todos los sujetos involucrados).

- Carácter desarrollador (Asegurar las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de la diversidad, al aplicar los niveles de ayuda necesarios).
- Carácter sistemático (Ejecutable y cumplible en un proceso continuo que se desarrolla en etapas, con plazos en tiempos comprensibles que aseguran estadios de desarrollo).
- Carácter participativo (La demostración da posibilidades para el debate y la reflexión).

La estructura de las actividades de preparación que se proponen realizar son:

- Objetivo
- Participantes
- Contenido
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía

Actividad 1

Reunión metodológica

La educación ambiental en el contexto educativo cubano.

- La educación ambiental en el contexto educativo cubano.
- Documentos que rigen a nivel estatal y en el Ministerio de Educación el trabajo con la educación ambiental. (Modelo de Escuela Secundaria Básica)
- La caracterización ambiental del entorno escolar y comunitario.

Objetivo: Reflexionar acerca de los documentos que norman el tratamiento de la educación ambiental en la Secundaria Básica.

Participantes: Directores de Secundaria Básica

Contenido:

- Documentos que norman el desarrollo de la educación ambiental en el contexto educativo cubano.
- Documentos que rigen a nivel estatal y en el Ministerio de Educación el trabajo con la educación ambiental (Nuevo Modelo de Escuela Secundaria Básica).

Desarrollo:

Se trabaja con los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan el desarrollo de la educación ambiental en la Secundaria Básica. Se utiliza el método explicativo -ilustrativo. Se parte de una exploración de los conocimientos previos que se tienen acerca de los principales problemas ambientales de Cuba y la protección al medio ambiente.

Se analizan los documentos normativos a nivel estatal y en el Ministerio de Educación que rigen el tratamiento de la educación ambiental en la escuela (Anexo 4).

¿Cuáles son los objetivos de estos documentos?

¿Por qué se norma?

Se trabajan las definiciones de términos sobre los problemas relacionados con la temática, se vincularán los problemas teóricos con la práctica, partiendo de los desafíos que se presentan hoy, en la escuela secundaria básica para lograr coherencia en la educación ambiental.

Se les dará a conocer diferentes puntos de vistas relacionados con la temática y a partir de aquí se asumirá posiciones sobre concepciones teóricas expuestas.

Se plantearán interrogantes como:

¿Qué desafíos considera usted, se le presenta a la escuela Secundaria Básica para enfrentar la educación ambiental?

¿Qué relación establece entre los términos medio ambiente y educación ambiental?

Argumente el papel que debe desempeñar el Profesor General Integral en el desarrollo de la educación ambiental.

¿Qué factores deben intervenir, de conjunto con la institución educacional, para lograr coherencia en el desarrollo de la educación ambiental?

Se reflexiona sobre los objetivos que forman parte de la preparación general integral de los estudiantes definido en el Nuevo Modelo de Secundaria Básica, qué vías se vinculan con el desarrollo de la educación ambiental, cómo es que van encaminadas a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y a la formación de valores.

Sobre la caracterización ambiental del entorno comunitario, es importante insistir con los directores en destacar la necesidad de que los escolares comprendan los problemas de su realidad cotidiana utilizando el entorno inmediato como fuente de motivación y recurso para la educación a partir de problemas reales.

La interpretación de los problemas globales y nacionales sólo será posible cuando los escolares hayan llegado a entender cómo funciona su propio entorno, qué afectaciones tiene, cómo resolverlas. Es allí donde podrán adquirir el conocimiento personal y crítico para descubrir que tiene un papel responsable en el mejoramiento del medio ambiente.

Es necesario ofrecer a los escolares conocimientos sobre los elementos medioambientales del entorno escolar y comunitario para lo cual es imprescindible que la escuela tenga su caracterización ambiental.

Conclusiones:

Los directores expondrán sus criterios y reflexiones a partir de su práctica pedagógica. Se tomarán acuerdos en correspondencia con lo analizado.

Se orientarán diferentes bibliografías a utilizar que les servirán para su posterior autopreparación.

Bibliografía

Agenda 21: Capítulo 36: Fomento de la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia. (1994). Boletín de Educación Ambiental Primavera, No. 13.

Castro Ruz, F. (1992). *Informe a la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro.*

CIDEA-UNESCO. (1997). *Estrategia Nacional Educación Ambiental*. La Habana: Editorial CIDEA.

Ley #33 de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales. (1981). *En Gaceta Oficial de la República*. La Habana.

Ley #81 del Medio Ambiente. (1997). *En Gaceta Oficial de la República*. La Habana.

Ministerio de Educación. (2003). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. La Habana: Instituto Central Ciencias Pedagógicas.

Ministerio de Educación. (2001). Carta Circular No 11/ 03. *Indicaciones para el desarrollo y establecimiento de los jardines y bosques martianos en el Sector Educativo*. La Habana.

Ministerio de Educación. (2001). *Indicaciones para profundizar y sistematizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas, las estructuras municipales y los ISP para los cursos 2001-2002 y 2002-03*. La Habana.

UNESCO-PNUMA. (1994). *Programa Internacional de Educación Ambiental. Tendencia de la educación ambiental a partir de la Conferencia de Tbilisi*. Serie No. 1. Editorial Libros de la Catarata. Gobierno Vasco.

UNESCO-PNUMA. (1994). *Programa Internacional de Educación Ambiental. Evaluación de un programa de educación ambiental*. Serie No.12. Editado por Libros de la Catarata, Gobierno Vasco.

Roque, Martha. (1997). La educación ambiental en el contexto cubano. *Memorias del Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. A 20 años de Tbilisi*. La Habana.

ACTIVIDAD 2

Visita de ayuda metodológica

La educación ambiental en el sistema de reuniones de Secundaria Básica

Objetivo: Contribuir a la solución de los problemas ambientales en el centro mediante el sistema de reuniones.

Participantes: Directores de Secundaria Básica.

Contenido:

La ayuda metodológica debe analizar cómo se han proyectado las reuniones y demostrar cómo mejorar su eficacia, se asegura un clima positivo para el logro eficiente del objetivo propuesto.

Desarrollo:

En la visita de ayuda metodológica se tomarán en cuenta aspectos fundamentales ya tratados en el modelo de secundaria básica que deben desarrollarse y cómo llevarlos al sistema de reuniones que debe desarrollar la escuela para el tratamiento a la educación ambiental (Anexo 5). Para ello se comenzará con una técnica de animación y con las ideas proyectadas en su preparación se elaborarán situaciones que servirán de preparación para su accionar diario de cómo llevar al sistema de reuniones el tratamiento a la educación ambiental para que se desarrollen de forma eficiente y planificada.

Conclusiones:

La visita de ayuda metodológica concluirá con un debate científico donde el director demostrará a su estructura de dirección, la preparación recibida durante la actividad.

Bibliografía:

Equipo de Organización Escolar del ISP Nacional. (1971). La Habana:

Editorial Pueblo y Educación.

Pérez C. (1981). *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo del Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas. *La Dirección y*

Organización de la Escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Ojeda, M. (2000). *Dirección Escolar. El proceso de la enseñanza de la Dirección Escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P. (2000). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.

Actividad 3

Visita de ayuda metodológica

La educación ambiental a través de la vía científica

Objetivo: Demostrar la necesidad de resolver los problemas ambientales por la vía científica.

Participantes: Directores de Secundaria Básica

Contenido:

La vía científica en la solución de los problemas.

Desarrollo:

La visita de ayuda metodológica comenzará con un análisis de los principales problemas ambientales, como medio de diagnosticar el dominio del director sobre los aspectos negativos que están incidiendo en su centro (Anexo 6).

A partir de la experiencia en su práctica pedagógica y de dirección se seleccionarán aquellos que por su importancia se le dará solución por la vía científica, y las alternativas de quienes investigarán cada problemática, teniendo en cuenta su implicación personal en las mismas.

Conclusiones:

Se realizarán sobre la base de la preparación alcanzada por el director, el cual dirigirá el debate científico con su estructura de dirección y el resto de los directores donde se debatirán los problemas y las alternativas valoradas haciendo énfasis en la necesidad de un profundo análisis de los problemas ambientales que se presentan actualmente en los centros del territorio y la urgencia de potenciar y emplear la vía científica para su solución.

Bibliografía:

Ministerio de Educación. Cuba. (2006). Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Material Básico. Metodología de la Investigación y calidad de la Educación. *Tema 1: El diseño metodológico de la Investigación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. Cuba. (2006). Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Material Básico. Metodología de la Investigación de la calidad de la Educación *Tema 2. Los Métodos de la Investigación Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. Cuba. (2006). Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Material Básico. Metodología de la Investigación de la calidad de la Educación. *Tema: 3 y 4. Nociones_ de estadística aplicada a la investigación educativa y Conformación del informe de la investigación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Actividad 4

Visita de ayuda metodológica

La educación ambiental desde la clase

Objetivo: Demostrar cómo la clase constituye la vía fundamental para el desarrollo de la educación ambiental.

Participantes: Directores de Secundaria Básica.

Contenido:

La clase como vía fundamental para el desarrollo de la educación ambiental.

Desarrollo:

La visita de ayuda metodológica se desarrollará en un día donde los directores de secundaria básica comprobarán cómo los docentes han concebido el tratamiento de la educación ambiental a través de las diferentes asignaturas. Se trabajará por equipos a los que se asignarán diferentes actividades.

Plan de actividades

Sesión de la mañana

Reunión con los directores para intercambiar sobre las actividades diseñadas en el trabajo metodológico de su centro en función de la preparación de los docentes para dar tratamiento a la educación ambiental en las diferentes asignaturas.

En la medida que cada director presente su diseño, se irá valorando si se tuvieron en consideración aspectos esenciales del proceso que permiten diagnosticar el nivel de desarrollo alcanzado en la escuela para la dirección del aprendizaje.

Posteriormente se propicia el análisis reflexivo en cuanto a la consideración de los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de la preparación de los docentes para trabajar la educación ambiental. Logros y deficiencias.
- Regularidades que se manifestaron en las observaciones a clases y comprobaciones de conocimientos.
- Resultados en la superación o en la formación de los docentes.

Después de realizado el análisis se procede a demostrar, con la participación de los directores, cómo con esa información se puede caracterizar el centro, descubrir regularidades, interrelacionar la información y diseñar acciones para llevar a cabo el trabajo metodológico en relación con la educación ambiental, mediante los colectivos de grado, la preparación de la asignatura, las visitas de ayuda metodológica, reuniones metodológicas, clases metodológicas, talleres, despachos individuales y grupales u otras que den respuesta a los objetivos trazados.

Sesión de la tarde

Se realizan las siguientes actividades:

- Revisión de sistemas de clases.
- Visitas a clases.(varias asignaturas)
- Control a una preparación de asignatura.

Conclusiones:

Se analizan los resultados de cada actividad y se determinan las causas de los problemas detectados. Se diseñan de forma conjunta las acciones a desarrollar y se demuestra cómo se puede dar tratamiento a la educación ambiental a través de las diferentes asignaturas.

Se valoran las actividades realizadas y se proyectan posibles acciones a desarrollar en los centros en correspondencia con las dificultades.

Ofrecer orientaciones generales para la preparación que debe realizar individualmente cada director para el taller metodológico.

Bibliografía

Ministerio de Educación. (2003). *Modelo de Secundaria Básica*. La Habana: Instituto Central Ciencias Pedagógicas.

Rico, Pilar [et al.] (2004). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

Actividad 5

Taller Metodológico

La educación ambiental y las potencialidades de las nuevas tecnologías

Objetivo: Planificar una actividad metodológica para la preparación de los directores de secundaria básica donde se demuestre la utilización de los medios audiovisuales y los recursos informáticos para el tratamiento a la educación ambiental.

Participantes: Directores de Secundaria Básica, jefes de grado, profesores generales integrales, asesor audiovisual, bibliotecarios seleccionados.

Contenido:

Los medios audiovisuales y los recursos informáticos en función del desarrollo de la educación ambiental.

Desarrollo:

Equipo 1

Integrantes: Directores, asesor audiovisual y profesores generales integrales seleccionados.

Actividad: Elabora una actividad metodológica donde le demuestres a los PGI cómo a través de una teleclase o un documental se puede desarrollar la educación ambiental.

RECUERDA EXPLICAR

1. Dónde se puede encontrar el documental. (numeración)
2. Con qué asignatura y contenido se puede vincular.
3. Qué aspectos de la educación ambiental se pueden trabajar. Elaborar ejemplos de posibles tareas docentes.

Equipo 2

Integrantes: Directores y jefes de grados

Actividad: Diseñar actividades para la preparación de las asignaturas donde demuestre a los docentes cómo utilizar los recursos informáticos en función del desarrollo de la educación ambiental.

POSIBLES EJEMPLOS

- Desarrollo de clases en el laboratorio de computación.
- Trabajos investigativos coordinados en el laboratorio de computación .
- Trabajo con software que se vinculen con el tema.

Equipo 3

Integrantes: Directores, profesores generales integrales y bibliotecarios seleccionados.

Actividad: Planificar una actividad donde se utilice el programa Editorial Libertad para trabajar un tema relacionado con la educación ambiental.

Conclusiones:

Al concluir el trabajo cada equipo expondrá sus actividades las que serán evaluadas por el director responsable y se tomarán acuerdos sobre otras propuestas y cómo llevarlas a los centros.

Bibliografía

Pentón Hernández, F. (2000). *El software como medio de enseñanza para el desarrollo de la educación ambiental en el proceso pedagógico de la Geografía 3*. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Didáctica de la Geografía. ISP Silverio Blanco Núñez, Sancti Spiritus.

Sánchez, A. (1997). Los sistemas de información como herramienta para la gestión ambiental. Ponencia presentada en la I Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

Actividad 6

Visita de ayuda metodológica

La educación ambiental y la utilización de los recursos informáticos

Objetivo: Demostrar cómo utilizar los recursos informáticos para el desarrollo de la educación ambiental.

Participantes: Directores, jefes de grados, profesores de computación.

Contenido:

El empleo de los recursos informáticos para el desarrollo de la educación ambiental.

Desarrollo:

La visita de ayuda metodológica se desarrollará en un día y se invitarán a profesores de computación.

Plan de actividades

Sesión mañana

- Conversación con los participantes sobre el objetivo de la visita.
- Constatar si el director posee un diagnóstico sobre cómo se comporta el uso de los medios informáticos en función del desarrollo de la educación ambiental.
- Análisis y unificación de criterios sobre cuáles serían las posibles actividades a demostrar a partir del diagnóstico dado por cada director.
- Determinación de los grados y actividades docentes a visitar.
- Orientar la elaboración de una guía para constatar el uso de los medios informáticos a través de la clase.

Sesión tarde

- Observación de las actividades docentes por parte de los participantes. Recogida de datos derivado de la guía para propiciar el debate.
- Al concluir las actividades realizar el análisis donde el director dirige el debate logrando que se expongan criterios reflexivos sobre las causas de las deficiencias y se procede a demostrar cómo darle tratamiento.

Conclusiones:

El director orienta al jefe de grado que realice el análisis con el docente de modo que propicie la reflexión y se tenga en cuenta los aciertos y dificultades y se proyecte cómo solucionarlos.

Bibliografía

Mc Pherson Sayú, M. y otros. (2004). *La Educación Ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Microsoft Corporation.(2006). *Enciclopedia Microsoft Encarta 2006*.

Pentón Hernández, F. (2000). *El software como medio de enseñanza para el desarrollo de la educación ambiental en el proceso pedagógico de la Geografía 3*. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Didáctica de la Geografía. ISP Silverio Blanco Núñez, Sancti Spiritus.

Sánchez, A. (1997). *Los sistemas de información como herramienta para la gestión ambiental*. Ponencia presentada en la I Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

Actividad 7

Visita de ayuda metodológica

La educación ambiental desde la comunidad

Objetivo: Demostrar cómo desarrollar la educación ambiental desde la comunidad.

Participantes: Directores, jefes de grados, guía base de pioneros, profesores generales integrales, instructores de arte e invitados del consejo de escuela.

Contenido:

La educación ambiental desde el entorno comunitario.

Desarrollo:

La visita de ayuda metodológica se desarrollará en un día, se iniciará con la técnica participativa "Conociéndonos mejor" y se apreciarán actividades donde la escuela involucre a la comunidad, previamente coordinado en el centro.

Plan de actividades

- Reunión con los participantes para informar el objetivo de la visita y distribuir las tareas según las actividades que se observen.

POSIBLES ACTIVIDADES A OBSERVAR

- Actividades de (círculos de interés, colectivos científicos).

- Excursiones
- Concursos
- Festivales
- Montaje de murales
- Exposiciones (Materiales de consulta, afiches, dibujos, fotos, pinturas, poesías, décimas)
- Actividades educativas de los alumnos en la comunidad (siembra de árboles, dramatizaciones, lectura de mensajes, entrega de plegables)
- Demostraciones en la comunidad

Observación de las actividades.

- Análisis de las potencialidades y dificultades detectadas. Determinación de las causas.
- Realizar demostraciones y dejar elaborado un plan de acciones encaminadas a erradicar las deficiencias detectadas durante la visita.
- Conversación final con el claustro de profesores para realizar un debate sobre cómo proyectar las actividades de educación ambiental desde la comunidad teniendo en cuenta la caracterización medioambiental del centro.

Conclusiones:

El director del centro evaluará el nivel de preparación demostrado por el consejo de dirección del centro.

Bibliografía

Bennet, D. (1993). *Evaluación de la Educación Ambiental en escuelas*. España: Editorial Catarata.

Hernández Orellana, M. (2003). *Programa de actividades para el estudio medioambiental de la localidad por escolares de sexto grado*. Tesis en opción al

grado científico de Máster en Ciencias de la Educación. ISP Félix Varela de Villa Clara.

Mc Pherson Sayú, M. y otros. (2004). *La Educación Ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pentón Hernández, F. (2003). *Resultado Científico No1 Proyecto Conjunto de acciones de educación ambiental con enfoque comunitario: una vía para lograr la protección y conservación de la Cuenca. Hidrográfica del Zaza*. ISP: Silverio Blanco Núñez, Sancti Spiritus.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

Actividad 8

Visita de ayuda metodológica

El director creativo para dar tratamiento a la educación ambiental

Objetivo: Argumentar las potencialidades de un director para organizar el proceso docente educativo en su centro y dar tratamiento a la educación ambiental.

Participantes: Directores de Secundaria Básica

Contenido:

Potencialidades y fortalezas del director para dar tratamiento a la educación ambiental.

Desarrollo:

Se iniciará la visita de ayuda metodológica con la técnica participativa “Estimulémonos” que le permita al sujeto tomar partido en la solución de las disyuntivas siguientes:

- “La creatividad” ¿Capacidad adquirida o potencialidad?
- ¿Posibilidad de todos o de un reducido número de directores?

Una vez que se discutan las interrogantes se realizará en un segundo momento un análisis de la capacidad del director para enfrentar la aplicación de las orientaciones que en el desarrollo de cada actividad se han ido dando.

Se tendrá en cuenta el diagnóstico de cada centro.

Conclusiones:

Se desarrollará sobre la base de la observación del proceso docente educativo donde cada director demuestre las alternativas que se han tomado en su centro para dar tratamiento a la educación ambiental.

Ofrecer orientaciones generales para la preparación que individualmente debe realizar cada director para el taller metodológico.

Bibliografía

Bono, E. de. (1991) *¿Cómo desencadenar la imaginación creativa?* La

Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

García Ramis, L. y otros. (1996). *Autoperfeccionamiento docente y creatividad.*

La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Ramis, L. y otros. (1996). *Los retos del cambio educativo.* La Habana:

Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Llantada, M. (2005). *Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Actividad 9

Taller de intercambio de experiencias

Estoy preparado para dar tratamiento a la educación ambiental

Objetivo: Intercambiar experiencias con los directores sobre lo aprendido en los temas tratados.

Participantes: Directores de Secundaria Básica

Contenido:

El taller se desarrollará con la exposición de los temas, previamente se les orientan para que seleccionen uno de ellos y elaboren sus ponencias. Estas deben estar relacionadas con los temas trabajados.

Desarrollo:

Temas para desarrollar las ponencias.

- La educación ambiental en el contexto educativo cubano.
- Los problemas ambientales a través del sistema de reuniones.
- La vía científica en la solución de los problemas ambientales.
- La clase desarrolladora una vía para desarrollar educación ambiental.
- Posibilidades que brindan los medios audiovisuales y los recursos informáticos en función de la educación ambiental.
- Potencialidades de las actividades docentes y extradocentes para el trabajo con la educación ambiental.
- La educación ambiental desde la comunidad.

Los directores expondrán sus ponencias y experiencias como resultado de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Se valorará el resultado de la actividad realizada y se debatirá sobre el estado actual de preparación y lo aprendido durante las actividades impartidas haciendo las siguientes preguntas.

¿Qué aspectos consideras positivos y cuáles negativos en la propuesta de actividades para el tratamiento a la educación ambiental ?

¿Se sienten preparados para planificar el tratamiento a la educación ambiental a partir de las exigencias del nuevo modelo de Secundaria Básica? ¿Por qué?

Conclusiones:

El asesor municipal realizará un resumen de la importancia del tema y la necesidad de que se trabaje por los directores de la enseñanza Secundaria Básica en cada uno de sus centros.

Bibliografía

Ministerio de Educación. (2003). *Modelo de Secundaria Básica*. La Habana: Instituto Central Ciencias Pedagógicas.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

2.4 Evaluación de las actividades metodológicas para la preparación de los directores de la Educación Secundaria Básica en el tratamiento a la educación ambiental.

Con el propósito de responder a la pregunta científica planteada en la investigación, se constató el nivel alcanzado por los directores de la Educación Secundaria Básica en el tratamiento a la educación ambiental.

1. Comprobar la preparación de los directores de Secundaria Básica para aprovechar las potencialidades de los programas escolares, las teleclases y la computación en función de la educación ambiental (Anexo 7).
2. Comprobar la preparación de los directores de Secundaria Básica en los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos (Anexo 8).
3. Constatar la preparación de los directores de Secundaria Básica en la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental (Anexo 9).
4. Constatar la preparación de los directores de Secundaria Básica para proyectar y ejecutar acciones con los PGI en educación ambiental (Anexo 10).

Después de aplicadas las actividades se aplicaron instrumentos para comprobar la efectividad de las mismas y su efecto en la preparación de los directores de la Secundaria Básica en el tratamiento a la educación ambiental (Anexo 11).

Se observaron 45 sistemas de clases de la muestra seleccionada tomando para ello 5 en cada secundaria básica en diferentes grados. Se apreció que se explotan las potencialidades del contenido de las distintas áreas del conocimiento en las diferentes asignaturas en 38 clases, de ellas en 21 se aprovechan las características de las teleclases y en 17 se utiliza la computación para potenciar la educación ambiental lo que representa un 84.4%.

En los 9 centros se revisó el sistema de trabajo donde se apreció que proyectan el trabajo científico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos de actuación:

- En el trabajo del PGI los 9 centros (100%)
- En el trabajo con la organización pioneril los 9 centros (100%)
- En el trabajo con la familia 6 centros (66.6%)
- En el trabajo en la comunidad 6 centros (66.6%)

Y se diseñan acciones con carácter sistémico en 7 de ellos para un 77.7%.

Al revisar los diferentes documentos del trabajo metodológico se apreció que en 7 centros al proyectar las acciones tienen en cuenta la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental y las proyectan con carácter educativo, formativo y transformador de forma sistemática y con carácter sistémico para un 77.7%. Hay 2 centros que proyectan las acciones teniendo presente la interdisciplinariedad pero no de forma sistemática.

El 100% de la muestra al proyectar y ejecutar acciones con los PGI en educación ambiental la concepción estratégica de la preparación metodológica está basada en la caracterización de estos, las prioridades de la enseñanza y el enfoque multidisciplinario. El 100% de la muestra utiliza diferentes vías del trabajo metodológico en la planificación del trabajo aunque estas pudieran ser más variadas.

Se aprecia que en 2 centros no existe total correspondencia entre el trabajo metodológico y los resultados alcanzados en el proceso docente educativo.

La asistencia y participación de los PGI a las actividades metodológicas y en los debates científicos puede evaluarse de bien en 7 centros para un 77.7%.

El 100% de los directores consideran que la educación ambiental es necesaria para su preparación profesional lo que puede contribuir positivamente al buen desarrollo del proceso docente educativo.

CONCLUSIONES

1. La preparación de los directores de la Educación Secundaria Básica se fundamenta teórica y metodológicamente en la concepción socio – histórico – cultural y se tiene en cuenta el enfoque de la formación permanente, que se dirige al desarrollo profesional y humano del docente para reflexionar sobre su práctica educativa, transformarla y transformarse a sí mismo.
2. El diagnóstico realizado a los directores de Secundaria Básica del municipio de Sancti Spíritus, demostró las carencias que aún presentan estos profesionales, manifestadas en su insuficiente preparación en lo cognitivo y lo procedimental. Esta constatación justificó la necesidad de la elaboración de actividades metodológicas para dar tratamiento a la educación ambiental.
3. Las actividades están diseñadas con un carácter dialéctico y contextual, con enfoque de sistema. Se distinguen por ser abiertas, flexibles, desarrolladoras, sistemáticas, participativas y en estrecha relación con la política educacional trazada para la Secundaria Básica.
4. La efectividad de las actividades metodológicas objetivo de esta investigación, se corroboró a partir de su aplicación y su consecuente elevación del nivel de conocimientos y en el desarrollo de habilidades de los directores de Secundaria Básica para planificar la introducción de la educación ambiental al desempeño profesional de los docentes en sus centros.

RECOMENDACIONES

Se recomienda generalizar las actividades metodológicas propuestas a otras escuelas Secundarias Básicas donde los directores pudieran tener las mismas insuficiencias.

Incluir en el banco de problemas de los centros aquellas dimensiones cuyos indicadores aún presentan dificultades para que sean investigados.

Bibliografía

Addine Fernández, F. (1997). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: IPLAC.

Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Compilación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Agenda 21: Capítulo 36: *Fomento de la Educación, la Capacitación y la Toma de Conciencia*. (1994). En Boletín de Educación Ambiental Primavera, No. 13.

Álvarez de Zayas, C. (1999). *Metodología de la Investigación Científica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Amador Martínez, A. (2001). *El adolescente cubano. Una aproximación al estudio de su personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Arencibia Sosa, V. (2006). Educación Secundaria Básica. *En VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Armas N. de (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Curso 85. La Habana: Congreso Internacional Pedagogía 2003.

Armas Ramirez, N. y Perdomo Vázquez, J. M. (2002). *Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico*. Villa Clara: Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas. Universidad Pedagógica Félix Varela.

Ayes Ametller, Gilberto N. (2008). *Proyectos de tesis*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Bono, E de (1991). *¿Cómo desencadenar la imaginación creativa?* La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

Bennet, D. (1993). *Evaluación de la Educación Ambiental en escuelas*. España: Editorial Catarata.

Bozhovich, L. I. (1981). *La persona y su formación en la edad infantil*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos Simón, D. [et al.] (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Castellanos Simón, D. (2005). *Esquema Conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro Ruz, F. (1979). *Discurso en el Acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech*, 13 de julio de 1979, en Discursos de Fidel Castro, diario Granma, edición digital, <http://www.cuba.cu/gobierno/discurso>.

Castro Ruz, F. (1992). *Informe a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro*.

Castro Ruz, F. (2002). Discurso en el acto de inauguración del Curso de Formación Emergente de Profesores Generales Integrales. *Granma*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discurso>.

Castro Ruz, F. (2002). Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso escolar 2002-2003 *Juventud Rebelde*, [http://www.cuba.cu/gobierno/ discurso](http://www.cuba.cu/gobierno/discurso).

Castro Ruz, F. (2002). Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso de Formación Emergente de Profesores Integrales de Secundaria Básica del 9 de Septiembre *Granma*, <http://www.cuba.cu/gobierno/discurso>.

CIDEA-UNESCO. (1997). *Estrategia Nacional Educación Ambiental*. La Habana: Editorial CIDEA.

Colectivo de Autores. (2007). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. Proyecto. Molinos Trade, S. A.

Colectivo de Autores. (1984). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo del Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas. *La Dirección y Organización de la Escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Collazo Delgado, B. y Puentes Alba, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica ¿El maestro, un orientador?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Consideraciones acerca de la primera etapa del desarrollo del trabajo metodológico en las asignaturas. (2001). Camaguey: Instituto Superior Pedagógico José Martí. Manuscrito.

Constitución de la República de Cuba. (2001). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición extraordinaria No 7, Tercera reimpresión.

Contreras Mazorra, L. (2006). *La estrategia de educación ambiental: un resultado de la integración en la provincia de Sancti Spíritus.* Tesis en opción al grado científico de Máster en Ciencias de la Educación. Escuela Superior del Partido Único López Sancti Spíritus.

Corrales, D. y Pérez, C. (1978). *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cubillas, F. [et...al.] (2006). *El trabajo metodológico diferenciado desde el colectivo de ciclo. Retos y desafíos.* Curso impartido en el Evento Provincial Pedagogía 2007. ISP: Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus.

Cubillas Quintana, F y China Campo, A. (2007). *El colectivo de ciclo una vía fundamental para la ejecución del trabajo metodológico diferenciado en la dirección del aprendizaje.* [en formato digital.] Ponencia presentada en Evento Provincial Pedagogía 2007. ISP: Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus.

Chávez Rodríguez, J. y López López, G. (1977). Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. (Documentos normativos y metodológicos) Segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Díaz Pérez, J. (2004). *Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnicos municipales de Educación.* Tesis en opción al grado científico de Máster en Ciencias de la Educación. Centro Universitario José Martí de Sancti Spíritus.

Diccionario Enciclopédico Grijalbo. (1997). Barcelona. España: Grijalbo Mondadori.

Estenez Cosme, L. (1999). Informe Final de Investigación *Acciones estratégicas para la formación de una cultura medioambiental a través de la asignatura Química*. ISP: Capitán Silverio Blanco Sancti Spíritus.

Febles Elejalde, M. (2004). *Acerca de la Percepción de los Problemas Ambientales*. [en CD-ROM] Educación Ambiental. Módulo para educadores y Comunicadores.

García Batista, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. (Compilación). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Fernández, Jorge Mario. (2005). *Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental en Cuba*: Conferencia Central Introdutoria Simposio. Pedagogía 2005, La Habana.

García Ojeda, M. (2000). *Dirección Escolar: El proceso de la enseñanza de la Dirección Escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Ramis, L. (1996). *Los retos del cambio educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Gómez Gutiérrez, L.I. (2001). *Desarrollo de la educación en Cuba*. Conferencia especial Pedagogía 2001. La Habana.

Gómez Gutiérrez, L. I. (2002). Carta del Ministro de Educación al rector del ISP Silverio Blanco Núñez y Director Provincial de Educación de Sancti Spíritus. Material inédito.

Gómez Gutiérrez, L.I. (2007). ***La Revolución Educativa en Cuba***. Conferencia Especial. Evento Internacional Pedagogía 2007. Palacio de las Convenciones. La Habana.

Gómez Gutiérrez, L.I. y Alonso, S. (2007). *El Entrenamiento Metodológico Conjunto*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.

González Novo, T. y García Díaz, I. (1998). *Cuba su medio ambiente después de medio milenio*. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Hernández Orellana, M. (2003). *Programa de actividades para el estudio medioambiental de la localidad por escolares de sexto grado*. Tesis en opción al grado científico de Máster en Ciencias Pedagógicas. ISP Félix Varela de Villa Clara.

Hernández Sampier, R. (2005). *Metodología de la investigación*. Tomo 1. La Habana: Editorial Félix Varela.

Introducción al conocimiento del medio ambiente. (2001). Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tabloide.

Klingberg, I. (1978). *Introducción a la Didáctica General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Konstantinov, N.A, Medinskii, E.N. y Shabaevo, M.F. (1974). *Historia de la Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere Reyes, G. y Valdivia Pairol, G. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ley #33 de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales. (1981). *En Gaceta Oficial de la República*. La Habana.

Ley #81 del Medio Ambiente. (1997). *En Gaceta Oficial de la República*. La Habana.

López, M. Corrales, D. y Pérez, C. (1989). *La dirección de la actividad cognoscitiva*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López Hurtado, J. (1989). *La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares*. En *Temas de Psicología para maestros II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Manzano Guzmán, R. (2005). *El taller educativo*. En soporte digital.

Mc Pherson Sayú, M. (1997). *Concepción Didáctica para el trabajo de la Educación Ambiental en la formación de maestros y profesores en Cuba*. Ponencia presentada en [et...al.] Congreso Pedagogía, La Habana.

Mc Pherson Sayú, M. y otros. (2004). *La Educación Ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1963). Educación Científica. **En Obras Completas**. t.8. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martín, Alejandro S. *Planeación Estratégica*. Artículo. Portal CITMA. Sancti Spíritus.

Martínez LLantada, M. (2005). *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Microsoft Corporation.(2006). *Enciclopedia Microsoft Encarta 2006*.

MINED. (1977). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1979). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1980). *El trabajo metodológico en la Educación General Politécnica y Laboral*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1980). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1981). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1982). *Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1984). *VIII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación Documentos normativos y metodológicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1991). Resolución Ministerial 269/91. *Reglamento Docente – Metodológico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (1999). *Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED Resolución Ministerial 85/99*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (2000). Carta Circular No 01/2000. La Habana.

MINED. (2000-2006). *Seminarios Nacionales I, II, III, IV para el personal docente*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (2001). Carta Circular No 11/ 03. *Indicaciones para el desarrollo y establecimiento de los jardines y bosques martianos en el Sector Educacional*. La Habana.

MINED. (2001). *Indicaciones para profundizar y sistematizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas, las estructuras municipales y los ISP para el curso 2001-2002*. La Habana.

MINED. (2002). *Indicaciones para profundizar y sistematizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas, las estructuras municipales y los ISP para el curso 2002-03*. La Habana.

MINED. (2003). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. La Habana: Instituto Central Ciencias Pedagógicas.

MINED. (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo I y II Primera y Segunda parte. *Fundamentos de la Investigación Educativa*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

- MINED. (2005). Resolución Ministerial No 10/05. *Ahorro de electricidad, agua y combustible en el sector educacional*. La Habana.
- MINED. (2005). Resolución Conjunta No 1/05. *Programa para el ahorro y uso racional del agua en el sector educacional*. La Habana.
- MINED. (2007). *Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo III Cuarta parte. Mención en Educación Preuniversitaria. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- MINED. (2007). *Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2008-2009*. Resolución Ministerial No 50/06. La Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, [CITMA]. Unidad de Medio Ambiente [UMA] Delegación Provincial. (2002). *Diagnóstico ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Zaza*. Informe Técnico al Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas. Sancti Spíritus. (Inédito).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (1997). *Estrategia Ambiental Nacional*. Edita CITMA. Ciudad de la Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (1997). *Estrategia Ambiental Nacional*. La Habana: CITMA. En el Portal de Medio Ambiente de Cuba. Disponible en: <http://www.medioambiente.cu/>
- Nocedo de León, I. y Abreu García, E. (1984). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. Segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Núñez Jiménez, A. (1979,7 enero) ¡Salvar la Tierra de Todos! *Trabajadores*, p.4
- Núñez Jiménez, A. (1982). Cuba: *La naturaleza y el hombre*. Tomo I: El Archipiélago. Ciudad de la Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Partido Comunista de Cuba. (1987). Programa del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Editora Política.
- Pentón Hernández, F. (2000). *El software como medio de enseñanza para el desarrollo de la educación ambiental en el proceso pedagógico de la Geografía*

3. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Didáctica de la Geografía. ISP: Silverio Blanco Núñez, Sancti Spiritus.

Pentón Hernández, F. (2003). Resultado Científico No 1 Proyecto *Conjunto de acciones de educación ambiental con enfoque comunitario: una vía para lograr la protección y conservación de la Cuenca. Hidrográfica del Zaza*. Informe de investigación. ISP: Silverio Blanco Núñez, Sancti Spíritus.

Pentón Hernández, F. (2003). *Programa de Educación Ambiental para la Cuenca Hidrográfica del Río Zaza de la provincia de Sancti Spiritus*. República de Cuba. Dirección de Ciencia y Técnica del MINED.

Pérez C. (1981). *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. y García Batista, G. (1996). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. y Nocado León, I. (1983). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. Primera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pozner de Weinberg, P. (1995). *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*. Argentina: Editorial Aique.

PNUMA. (2005). *La Ciudadanía Ambiental Global. Manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe*.

Real Academia Española. Diccionario Real Academia Española. Disponible en: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual>.

Rico Montero, P. (1990). *¿Cómo desarrollar en los escolares las habilidades para el control y la valoración de sus trabajos docentes?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P. (2000). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.

Rico Montero, P. (2003). *La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

-
- Rico Montero, P. [et al.] (2004). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P. [et al.] (2004). *Algunas exigencias para el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria*. Cartas al maestro. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez, S. F. (1986). Percepción Ambiental. B. F. Jiménez [et al.] *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid: Editorial Alianza.
- Roque Martha. (1997). La educación ambiental en el contexto cubano. *Memorias del Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible*. A 20 años de Tbilisi. La Habana: Edita CIDEA.
- Ruiz Pérez, A. (2006). *Procedimientos y medios para relacionar constructos, dimensiones, indicadores y medición en la investigación pedagógica*. Curso del Evento provincial Pedagogía 2007. Sancti Spíritus. ISP: Silverio Blanco.
- Santos Abreu, I. (1997). *La educación ambiental, una estrategia para el desarrollo sostenible*. Ponencia presentada en Pedagogía 97. Ciudad de La Habana.
- Segura Suárez, M. (2006). Desarrollo de la personalidad en la edad escolar, adolescencia y juventud. *Fundamentos de las Ciencias de la Educación*. Maestría en Ciencias de la Educación Módulo II Segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Silvestre Oramas, M. (2000). *Aprendizaje, Educación y Desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sociedad Cultural José Martí (s.a) Filial Provincial. *Creación y conservación de bosques y jardines martianos: un acercamiento a José Martí y a la cultura de la naturaleza*. Sancti Spíritus.
- Tejeda del Prado, L. (2000). Ideas acerca de un proyecto cultural para la escuela Cubana en la Secundaria Básica. *Compendio de lecturas acerca de la cultura y la educación estética*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Torres Consuegra, E. y Valdés, O. (1996). *¿Cómo lograr la educación ambiental de tus alumnos?* Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torres Consuegra, E. (1997). *La educación ambiental como eje transversal en el currículo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Turrini, Enrico. (2004). *Importancia vital de un desarrollo sostenible, contribución de los ISP de Cuba*. Conferencia. Reunión Nacional de Educación Ambiental. Granma.
- UNESCO. (2004, 5 junio). Día Mundial del Medio Ambiente. *Granma* p.3.
- UNESCO-PNUMA. (1994). *Programa Internacional de Educación Ambiental. Tendencia de la educación ambiental a partir de la Conferencia de Tbilisi*. Serie No. 1. Editorial Libros de la Catarata. Gobierno Vasco.
- UNESCO-PNUMA. (1994). *Programa Internacional de Educación Ambiental. Evaluación de un programa de educación ambiental*. Serie No. 12. Editorial Libros de la Catarata. Gobierno Vasco.
- Valdés Valdés, O. (1992). *¿Cómo desarrollar la educación ambiental en las escuelas rurales?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Valdés Valdés, O. (1996). *La educación ambiental en el proceso docente educativo en las montañas de Cuba*. Tesis Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Ministerio de Educación.
- Valdés Veloz, H. (2005). En el diagnóstico pedagógico y la evaluación de la calidad de la educación. *VI Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vecino Alegret, F. (1986). *Algunas tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vigotski, L. S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Zilberstein, J. (2000). Aprendizaje, enseñanza y desarrollo. *En, ¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje?* México: Ediciones CEIDE.

Anexo 1**Características de los directores de Secundaria Básica.**

Directores	Años experiencia	Años en el cargo	Cursan la maestría
1	1	1	Sí
2	3	1	Sí
3	10	1	Sí
4	15	5	Sí
5	3	1	Sí
6	+25	+25	Sí
7	3	1	Sí
8	10	1	Sí
9	+25	+25	Sí

Nota: Estos datos se corresponden con el año en que iniciamos esta investigación.

ANEXO 2

Entrevista a directores de SECUNDARIA BÁSICA

Objetivo:

Constatar el nivel de preparación que poseen los directores de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación ambiental.

Compañero (a) director

Estamos realizando una investigación dirigida a perfeccionar su desempeño profesional y necesitamos nos responda algunas preguntas al respecto.

1. Refiérase a los documentos que norman la educación ambiental en la enseñanza secundaria básica.
2. ¿Qué aspectos teóricos y metodológicos tiene en cuenta para la planificación de la educación ambiental?
3. ¿Cuáles son las causas que a su juicio afectan la planificación de la educación ambiental en el proceso docente educativo?
4. ¿Qué barreras limitan la planificación de la educación ambiental?
5. ¿Qué actividades metodológicas sugiere se realicen en función de resolver los problemas detectados?
6. ¿Qué nivel de implicación tienen sus subordinados en la planificación de la educación ambiental?
7. Considera necesario para su preparación profesional lo relacionado con la educación ambiental. ¿Por qué?

ANEXO 3

Diagnóstico Inicial

Resultados de la entrevista

**Dominio de documentos Aspectos teóricos y
rectores de educ amb metodológicos para planificar
la educación ambiental**

Sí - 2 - 22.2%

Sí- 0- 0%

No - 7 - 77.7%

No- 9 - 100%

**Falta de preparación Implican a sus subordinados
técnica – metodológica para planificar la educación
para planificar la ambiental
educación ambiental**

Sí - 9 - 100%

Sí - 2 - 22.2%

No - 0 - 0 %

No - 7 - 77.7%

**Necesidad de la educación ambiental
para su preparación profesional**

Sí - 9 - 100%

No - 0 - 0%

ANEXO 4

Documentos legislativos que a nivel estatal y en el Ministerio de Educación, nos dan las principales direcciones para el desarrollo de la educación ambiental en las escuelas.

Constitución de la Republica de Cuba.

ARTÍCULO 27. El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.

Ley 81: del medio ambiente.

Capítulo VII: Educación Ambiental.

ARTÍCULO 47. Es responsabilidad de todos los órganos y organismos estatales, de acuerdo con las estrategias de educación ambiental y en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, promover y ejecutar actividades con sus trabajadores, grupos sociales o con la población con la que interactúan, para incrementar sus conocimientos sobre el medio ambiente y sus vínculos con el desarrollo y promover un mayor nivel de concientización en esta esfera.

ARTÍCULO 48. Las instituciones que desarrollen programas de superación y capacitación con el personal dirigente, técnicos y trabajadores en general, incluirán en los mismos la temática ambiental y, en particular, los aspectos relacionados con los vínculos e influencia de su actividad productiva o de servicios, con la protección de la introducción de la temática ambiental en el Sistema Nacional de Educación.

Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

Este programa nacional del CITMA establece seis direcciones estratégicas para el desarrollo de la educación ambiental en la sociedad cubana, nos referimos sólo a dos de ellas por su vinculación con nuestro trabajo:

II. Formación y capacitación de los recursos humanos.

1. Elaborar orientaciones metodológicas generales para la formación y capacitación, a partir de la problemática y la política ambiental nacional.

III. La dimensión ambiental en la educación formal.

6. Introducir la dimensión ambiental en los planes de superación de los profesores, incluyendo la organización de cursos básicos de educación ambiental dirigidos a todos los tipos y niveles de la educación en el país.

Indicaciones para profundizar y sistematizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas, las estructuras de dirección y los Institutos Superiores Pedagógicos.

Teniendo en cuenta la trascendencia política, económica y social de la protección del medio ambiente y la connotación estratégica que tiene la formación de una cultura ambiental para conservar nuestra soberanía, independencia e identidad nacional, en todas nuestras instituciones educativas, de una u otra forma, se realizan actividades de educación ambiental de tipo docente, extradocente y extraescolar, de formación y superación de los docentes, de vinculación con las familias y las comunidades. En este documento el Ministro de Educación Dr. Luis Ignacio Gómez Gutiérrez, en el uso de las facultades que le son conferidas emite trece indicaciones para el desarrollo de la educación ambiental escolar, por su importancia para nuestro trabajo señalamos las siguientes:

- Segunda: Divulgar los cinco problemas ambientales que en la Estrategia Ambiental Nacional se declaran como prioridades, ellos son: 1) Degradación de los suelos; 2) Contaminación de las aguas terrestres y marinas; 3) Deforestación; 4) Pérdida de la diversidad biológica y 5) Deterioro de las

condiciones ambientales en los asentamientos humanos, de manera que sirvan de base para diseñar el trabajo en todas nuestras instituciones, tomando en consideración como se manifiestan en el entorno en que pertenecen.

- Tercera: Priorizar el trabajo de educación ambiental en las escuelas ubicadas en las cuencas hidrográficas de interés nacional (Cuyaguaje, Ariguanabo, Almendares – Vento, Hanabanilla, ZAZA, Cauto, Guantánamo – Guaso y Toa).
- Duodécima: Incluir el trabajo de educación ambiental en general, y estas indicaciones en particular, como parte del trabajo metodológico, las visitas de ayuda metodológica, visitas especializadas y de inspección para su orientación, control y evaluación.

Programa de Ahorro de Energía del Ministerio de Educación (PAEME).

La educación energética de la población constituye uno de los pilares fundamentales del Programa de Ahorro de Energía en Cuba recién alcanzados en el V Congreso del PCC.

En correspondencia con lo anterior, el Ministerio de Educación, en coordinación con otros organismos y bajo la asesoría técnica del (Ministerio de la Industria Básica) MINBAS, desarrollará el Programa Docente Educativo para el Ahorro de Energía en el Sistema Nacional de Educación.

Tiene como objetivo general, contribuir a través del Sistema Nacional de Educación a la formación en las actuales y futuras generaciones de cubanos, una conducta cívica responsable, que partiendo del conocimiento de la situación energética actual el país, garantice una toma de conciencia de la necesidad del uso racional de energía eléctrica, su ahorro y la consecuente contribución a la protección del medio ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.

En las orientaciones generales que existen en este programa para la instrumentación y aplicación del PAEME en los centros docentes, señala:

Promover el desarrollo de actividades de formación y superación para los colectivos pedagógicos (conferencias, seminarios, cursos y talleres, entre otras) sobre los temas de Educación Energética, Ahorro y la Protección del Medio Ambiente, insistiendo en la autosuperación de nuestros educadores.

Resolución conjunta No. 1/2005. Programa para el ahorro y uso racional del agua en el sector educacional

La situación de contingencia que presenta el país en gran medida como consecuencia de los efectos acumulativos de la sequía que durante varios años afecta el régimen de lluvias, el uso inadecuado de las fuentes de abasto de agua y el empleo no racional de este recurso, con su impacto desfavorable en la calidad de vida de la población, hace que la escuela cubana asuma el deber ineludible de tomar las medidas que sean pertinentes para contribuir a la educación de la población, desde edades tempranas, formar valores y fomentar una conducta ciudadana responsable y comprometida con el ahorro y el empleo racional de todos los recursos entre los que tiene extraordinaria importancia el agua.

Carta circular No 11/2003: Indicaciones conjuntas del MINED y la Sociedad Cultural José Martí para el desarrollo y establecimiento de los Jardines Martianos en el sector educacional.

Estas indicaciones sustenta el proyecto denominado “Creación y conservación de bosques: un acercamiento de José Martí a la cultura de la naturaleza”, que tiene como base el pensamiento de nuestro Héroe Nacional en la defensa de la naturaleza y sus concepciones estéticas, así como el apoyo que en este campo brinda el Gobierno Revolucionario al noble empeño de la protección del medio ambiente que enfrenta hoy un proceso de destrucción ambiental que amenaza con hacer desaparecer las principales especies vivas, incluyendo el propio hombre.

ANEXO 5

Guía para la revisión de documentos (Sistema de Reuniones).

OBJETIVO:

Constatar la preparación del director de Secundaria Básica para organizar desde el sistema de reuniones de su escuela la educación ambiental.

Método: Observación.

Técnica: Revisión de documentos.

Instrumento: Guía para la revisión de documentos.

Aspectos a tener en cuenta:

- Planificación del trabajo con carácter sistémico para organizar la educación ambiental.
 1. Formas en que se proyectan las acciones de educación ambiental en el sistema de trabajo.
 2. Diseño de acciones con carácter sistémico.

ANEXO 6

Guía para comprobar la preparación del director para darle solución a los problemas por la vía científica.

Objetivo:

Comprobar la preparación del director para darle solución a los problemas por la vía científica.

Método: Observación.

Técnica: Revisión de documentos.

Instrumento: Guía de observación.

Aspectos a tener en cuenta:

- Análisis del banco de problemas.
- Vías para su solución.
- Selección de los problemas a solucionar por la vía científica.
- Implicación personal en la solución de los problemas por esta vía.
- Divulgación de los resultados.

ANEXO 7

Guía para comprobar la preparación de los directores de Secundaria Básica sobre las potencialidades de los programas escolares, las teleclases y la computación.

Objetivo:

Comprobar la preparación de los directores sobre las potencialidades del contenido de los programas escolares, características de las teleclases y uso de la computación para la dirección eficaz de la educación ambiental.

Método: Observación

Técnica: Revisión de documentos (Sistema de clases)

Instrumentos: Guía para la revisión de documentos

Aspectos a tener en cuenta:

- Si se explotan las potencialidades del contenido de las distintas áreas del conocimiento en las diferentes asignaturas para potenciar la educación ambiental.
- Si se aprovechan las características de las teleclases para potenciar la educación ambiental.
- Si se usa la computación para potenciar la educación ambiental.

ANEXO 8

Guía para comprobar la preparación de los directores de Secundaria Básica en los métodos, formas y medios del trabajo metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos.

Objetivo:

Comprobar la preparación de los directores de Secundaria Básica para utilizar métodos, formas y medios del trabajo metodológico en la incorporación de la educación ambiental a los diferentes contextos.

Método: Observación

Técnica: Guía para la revisión de documentos.

Instrumentos: Guía para la revisión de documentos.

Aspectos a tener en cuenta

- Formas que proyecta en el sistema de trabajo, el trabajo científico - metodológico para la incorporación de la educación ambiental en los diferentes contextos de actuación.
 - En el trabajo del PGI
 - En el trabajo con la organización pioneril
 - En el trabajo con la familia
 - En el trabajo en la comunidad
- Diseño de acciones con carácter sistémico.

ANEXO 9

Guía para constatar la preparación de los directores de Secundaria Básica en la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental.

Objetivo:

Constatar la preparación de los directores de Secundaria Básica en la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental.

Método: Observación

Técnica: Revisión de documentos

Instrumentos: Guía para la revisión de documentos

Aspectos a tener en cuenta:

- Si al proyectar las acciones tienen en cuenta la interdisciplinariedad como enfoque de la educación ambiental.
- Si se proyectan con carácter educativo, formativo y transformador.
- Si se proyectan de forma sistemática y con carácter sistémico.

ANEXO 10

Guía para constatar la preparación de los directores de Secundaria Básica para proyectar y ejecutar acciones con los PGI en educación ambiental.

Objetivo:

Constatar como el director de Secundaria Básica proyecta y ejecuta acciones en su intervención con los PGI en educación ambiental.

Método: Observación

Técnica: Revisión de documentos

Instrumentos: Guía para la revisión de documentos

Aspectos a tener en cuenta:

- Concepción estratégica de la preparación metodológica basada en la caracterización de los PGI, las prioridades de la enseñanza y el enfoque multidisciplinario.
- Utilización de las diversas vías del trabajo metodológico en la planificación del trabajo.
- Correspondencia o no entre el trabajo metodológico y los resultados alcanzados en el proceso docente educativo.
- Asistencia de los PGI a las actividades metodológicas.
- Participación de los profesores en los debates científicos.

ANEXO 11

Diagnóstico Final

Potencialidades de los programas (Observación de clases)			Planificación en el sistema de trabajo (Cient- Metod)			
Directores	Teleclases	Computación	PGI	Pion	Fam	Comun
1	1	2	Sí	Sí	No	No
2	2	2	Sí	Sí	No	No
3	2	2	Sí	Sí	Sí	Sí
4	2	2	Sí	Sí	Sí	Sí
5	4	1	Sí	Sí	Sí	Sí
6	2	2	Sí	Sí	Sí	Sí
7	3	1	Sí	Sí	No	No
8	2	3	Sí	Sí	Sí	Sí
9	3	2	Sí	Sí	Sí	Sí

Interdisciplinariedad como
enfoque de la educación
ambiental.Concepción estratégica de la
preparación metodológica.

Directores	Forma sistemática	Carácter sistémico	Caracterización PGI	Prioridades	Enfoque Multid.
1	No	No	Sí	Sí	Sí
2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	No	No	Sí	Sí	Sí
8	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

ANEXO 12

El Modelo de la Escuela Secundaria Básica concreta el Fin y Objetivos de la Secundaria Básica y que al finalizar este nivel el alumno debe vencer objetivos formativos generales que forman parte de su preparación general integral, de ellos tomamos los que están relacionados con la educación ambiental:

Fin y Objetivos de la Secundaria Básica es:

Tiene como fin la formación básica e integral de la personalidad del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo. El conocer y entender su pasado, le permitirá enfrentar su presente y su preparación futura, para adoptar de manera consciente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, en sus formas de sentir, de pensar y de actuar.

Los objetivos formativos de cada grado y del nivel tienen como sustento esencial, la formación de valores en los alumnos, con énfasis en la responsabilidad, la honestidad, la honradez y el patriotismo, dentro del sistema de valores a los que se aspira. Para esto deben cumplirse tres requisitos que son indispensables.

- La ejemplaridad del profesor, que debe estar presente en cada momento de su actuación;
- La organización escolar, la cual debe propiciar un ambiente educativo donde prime la disciplina, el orden, la belleza, la organización y la tranquilidad;
- La clase, con intencionalidad y un enfoque ideo – político adecuado.

Objetivos formativos generales:

- Asumir sus compromisos jurídicos a partir del dominio de los deberes y derechos constitucionales, del conocimiento de otros cuerpos legales para valorar su importancia en el desarrollo armónico de la sociedad y su consecuente protección y seguridad.

- Demostrar una correcta actitud hacia el medio ambiente, expresado su modo de actuar con respecto a la protección y el ahorro de recursos fundamentalmente los energéticos y el cuidado la propiedad social.
- Solucionar problemas propios de las diferentes asignaturas y de la vida cotidiana, con una actitud transformadora y valorativa, a partir de la identificación, formulación y solución de problemas, mediante el desarrollo del pensamiento lógico, la aplicación de conocimientos, el empleo de estrategias y técnicas de aprendizaje específicas, así como de las experiencias y hábitos de estudio.
- Apreciar las manifestaciones artísticas y literarias de exponentes significativos de la cultura local, nacional, latinoamericana, caribeña y universal, así como la belleza de la naturaleza y del paisaje cubano de modo que puedan interpretar, sentir, disfrutar, expresar y crear de acuerdo con su edad los valores de nuestra sociedad.